

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 4979

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2005
APROBADA EN LA SESIÓN 4995 DEL MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2005



ARTÍCULO

**TABLA DE CONTENIDO
PÁGINA**

1. <u>PROYECTO DE LEY</u> . Criterio de la UCR sobre el proyecto de ley de creación del Museo de Guanacaste.....	2
2. <u>AGENDA</u> . Ampliación	12
3. <u>PRESUPUESTO</u> . Moción del MBA Walther González.....	12
4. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Permiso de la M.Sc. Jollyanna Malavasi	19
5. <u>AGENDA</u> . Modificación.....	24
6. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	25
7. <u>JAFAP</u> . Presentación del Informe de Labores de la Junta.....	29

Acta de la sesión N.º 4979, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veinticinco de mayo de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, Área de la Salud; Dra. Yamileth González, Rectora; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Alfonso Salazar Matarita, Área de Ciencias Básicas; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales; MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo y Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, Dra. Montserrat Sagot, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Margarita Meseguer, MBA. Wálter González, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck y Licda. Ernestina Aguirre.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario continúa con el análisis del dictamen CE-DIC-05-6, presentado por la Comisión Especial, nombrada de conformidad con el acuerdo de la sesión 4842, artículo 7, en torno al Proyecto de ley Creación del Museo de Guanacaste. Expediente 15.723.

*****A las ocho horas y treinta nueve minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ explica que la Región del Pacífico Norte tiene una especificidad en cuanto a la constitución geoagronómica, que es el trópico seco, por lo que tiene consecuencias en la naturaleza, vegetación, fauna y alimentación. En esta región es fundamental el maíz. En una investigación que realizó encontró que el 66 por ciento de las comidas de Guanacaste el maíz es el ingrediente fundamental. Eso lo hace recordar la tesis *Hombres de maíz* y como en las mitologías indoamericanas se señala que el hombre procede del maíz.

Por otra parte, hay una gran relación lengua-cultura en cuanto al componente léxico. El componente léxico del español de Guanacaste es muy contrastivo respecto con el español vallecentraleño; en especial, teniendo en cuenta la diferencia entre cartagos y no cartagos en ese contexto.

Lo mismo se puede ver en la vida familiar; dicha vida es muy hacia fuera; es decir, es frecuente ver en las épocas de mayor calor a la gente fuera de sus casas. Esta particularidad es regional.

De modo tal que se hable de un museo región sur de la Gran Nicoya, no quiere decir que eso sea el museo, pero es un hito especial de ese museo. En este orden de cosas, opina que debe estar un miembro de la Liga de las Municipalidades.

Puntualiza que las cosas se gestan en un espacio y en un tiempo; ese museo se gesta en Liberia, y con una experiencia y un aporte institucional muy importante, la Universidad de Costa Rica. Por estas razones, opina que es fundamental mantener los dos aspectos: la participación de la Universidad de Costa Rica, como ha sido, y la participación que trasciende el localismo de Liberia, para incorporar a toda una región. En ese sentido, prefiere que la propuesta quede como estaba originalmente.

Manifiesta que entiende muy bien el espíritu de incorporar a otras universidades, pero pregunta dónde se hace museografía en Costa Rica, dónde están las carreras de Antropología.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que está de acuerdo con lo planteado por el Dr. Víctor Sánchez; sin embargo, cree importante que se sugiera un miembro adicional, que sería del Área de Conservación de Guanacaste, porque se ha insistido en que haya representación multidisciplinaria, pero la parte de la conservación ecológica y en términos más de las Ciencias Naturales está un poco dejada de lado en la Junta Directiva.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI pregunta si algún miembro del plenario está en contra de lo propuesto por la Dra. Montserrat Sagot y el Dr. Víctor Sánchez.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN manifiesta que no es que esté en desacuerdo, sino que se imagina que con los mismos argumentos podrán ir haciendo propuestas adicionales; es decir, podría suceder que haya otro tipo de organización en esa región que tenga méritos. Una forma más amplia sería establecer no una composición fija de 7 miembros, sino una composición abierta; es decir, que la Junta Directiva pueda incorporar a nuevos miembros, de acuerdo con la dinámica de las organizaciones sociales, puesto que considera que no es un ámbito en el cual se vayan a pelear por estar ahí; tampoco cree que sea por figurar que quieran estar en la Junta Administrativa, ya que no tendrán ninguna remuneración ni habrá ningún movimiento de intereses económicos de importancia.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR secunda la posición del Dr. Zeledón. Le parece que la Comisión lo que hizo fue restringirse al número de miembros propuesto en la Ley; ante eso, estima que lo conveniente es que se recomiende que la Asamblea considere a otros miembros representativos en la Junta Directiva, de tal manera que incluya, por ejemplo, el Área de Conservación, otro miembro de las universidades estatales, para que la decisión no dependa del cambio o la sustitución. Destaca, a la luz de las modificaciones que aceptó en la primera consulta, que la Asamblea Legislativa toma en consideración las observaciones de la Universidad. Por esta razón, apoya la sugerencia del Dr. Manuel Zeledón, que no es cuestión de sustituir gente, sino dejar tal y como está la propuesta y que se puedan incluir algunas otras personas o representaciones que son también valiosas.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE aclara que la Comisión en ningún momento vio números, sino analizó la participación de los entes y discutió, de acuerdo con las recomendaciones y las vivencias, que fuera solo un representante de la Municipalidad.

*****A las nueve horas, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y treinta y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la propuesta de acuerdo con las observaciones incorporadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, la Srta. Jéssica Barquero, el Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La señora Licda. Rocío Barrientos Solano, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, remite a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica, el oficio de fecha 7 de abril de 2005, al que adjunta el proyecto “CREACIÓN DEL MUSEO DE GUANACASTE”, Expediente N.º 15.723.**

Este proyecto de ley lo eleva la señora Rectora para consideración de los miembros del Consejo Universitario, con el fin de que este Órgano Colegiado se pronuncie sobre el particular (R-2207-2005 del 12 de abril de 2005).

2. **El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece que:**

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al

Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente de cada una de ellas.

3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 4895 de fecha 23 de junio del 2004, acordó comunicar a la Asamblea Legislativa la complacencia de la Universidad de Costa Rica por la creación de proyectos regionales que resguarden el patrimonio cultural de la Nación. Asimismo, solicitó la modificación del aspecto que riñe con la autonomía especial de la Universidad de Costa Rica, en el sentido de que el nombramiento de su representante ante la Junta Administradora del Museo Regional de Guanacaste sea realizado por la Institución y no por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
4. En el Proyecto de Ley Creación del Museo de Guanacaste, expediente N.º 15.723, se incorporó en el artículo 4, lo solicitado por la Universidad de Costa Rica, referente a que el nombramiento del representante ante la Junta Administrativa del Museo de Guanacaste lo realice directamente la Institución.
5. La Universidad de Costa Rica reitera el criterio institucional de apoyo a aquellos esfuerzos de educación, conservación, resguardo y difusión de los bienes patrimoniales culturales y naturales que contribuyan al enriquecimiento de las distintas regiones del país.

ACUERDA

1. Recomendarle a la Asamblea Legislativa, mediante la Comisión Especial de Turismo la aprobación del proyecto de Ley “Creación del Museo de Guanacaste. expediente 15723”, para cuyo enriquecimiento se presentan las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

La Universidad de Costa Rica propone que se logre trascender la visión localista de este museo, con el fin de impulsar una propuesta museológica y museográfica que recoja los elementos de orden socio-cultural, así como aquellos de la riqueza natural, la biodiversidad y la ecología presente en la provincia, que permita sustentar las diversas acciones que se propone el Museo.

Es necesario destacar, desde la experiencia acumulada por la Universidad de Costa Rica en su calidad de institución de educación superior, la importancia de enfatizar en aquellas acciones educativas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del Museo de la región; de ahí la necesidad de que se incluyan estas acciones dentro de los objetivos y funciones del Museo.

Revisar la pertinencia de mantener la referencia a la Región Sur de la Gran Nicoya pues el proyecto se denomina Museo de Guanacaste y no de la Región Sur de la Gran Nicoya.

OBSERVACIONES AL ARTICULADO

Para efectos de las observaciones específicas, seguidamente se presenta el artículo

propuesto en el proyecto de Ley y en la segunda columna la observación que realiza la Universidad de Costa Rica:

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	Observación de la UCR
ARTÍCULO 2.- Sede El Museo Regional tendrá su sede en la ciudad de Liberia-Guanacaste, en el inmueble propiedad del Estado Finca N.º 3734 del Partido de Guanacaste.	Eliminar la referencia "Museo Regional" pues desde el título de la ley se establece que se trata del Museo de Guanacaste.
ARTÍCULO 3.- Objetivo El Museo tendrá los siguientes objetivos: a) Ofrecer una reseña del desarrollo de los recursos naturales, económicos y humanos de la región, así como de su riqueza cultural, de carácter histórico y etnológico. b) Promover y realizar una labor de recuperación, preservación y conservación de las obras, manifestaciones, bienes y valores patrimoniales de la Región Sur de la Gran Nicoya. c) Dar a conocer las manifestaciones culturales guanacastecas, por medio de su difusión y divulgación. d) Estimular las manifestaciones culturales y artísticas de la región con el propósito de fomentar el respeto, la preservación y la comunicación de dichas expresiones que conforman la identidad regional guanacasteca. e) Promover y facilitar la investigación y preservación de sitios arqueológicos. f) Investigar, conservar, exponer y comunicar la riqueza arqueológica de la Región Sur de la Gran Nicoya. g) Mostrar exhibiciones permanentes, temporales e itinerantes, respaldadas por investigaciones, con el fin de rescatar los valores y bienes patrimoniales de la Región Sur de la Gran Nicoya. h) Constituir un lugar de expresión	Se sugiere el siguiente texto para el inciso c) Dar a conocer las manifestaciones culturales guanacastecas, por medio de su difusión, divulgación y actividades educativas . Justificación: Se considera imprescindible las actividades educativas para dar a conocer las manifestaciones culturales de la Región. En el inciso e) que se lea: e) Promover y facilitar la investigación y preservación de los recursos patrimoniales, tanto naturales como culturales . Justificación: en el texto actual señala la preservación de sitios arqueológicos, que parece ser más restrictiva; al señalar la preservación de los recursos naturales y culturales se plantea una concepción más amplia. Se sugiere incluir un inciso adicional con el siguiente texto: Fomentar la incorporación del público en la custodia y preservación del patrimonio natural y cultural de la región guanacasteca. Justificación: la intención es desarrollar una cultura, tanto en los residentes permanentes como en turistas nacionales y extranjeros, de preservación del patrimonio

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	Observación de la UCR
cultural y artística para la comunidad.	de la región que eviten prácticas calificadas de delito arqueológico.
ARTÍCULO 4.-La Administración	
El Museo de Guanacaste será administrado por una junta administrativa, compuesta por siete miembros:	El Museo de Guanacaste será administrado por una junta administrativa, compuesta por <u>al menos siete miembros</u> .
a) Un representante de la Dirección Regional del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, quien la presidirá.	a) Un representante de la Dirección Regional del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, quien la presidirá .
b) Un representante de la Asociación para la Cultura de Liberia.	Del inciso a) se sugiere eliminar la frase "quien la presidirá", para que concuerde con el artículo 9.
c) Un representante de la sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.	Incorporar un inciso para que el Director o Directora del Museo forme parte de la Junta Administradora, con voz y voto, sin la atribución de presidirla; esto por su calidad fundamentalmente de ejecutivo de las políticas que dicte tal organismo.
d) Un representante de la Municipalidad de Liberia.	Se propone también incluir una representación de otras instancias relacionadas con los objetivos propuestos por el Museo, como por ejemplo una representación del área de Conservación de Guanacaste.
e) Un representante de la Federación de Municipalidades de Guanacaste.	Con respecto al último párrafo, se propone que se lea que los miembros deberán ser personas de reconocida solvencia moral . Se sugiere además que no se limiten las disciplinas académicas que ostenten estas personas al Arte, la Arquitectura, la Arqueología, la Antropología o la Historia.
f) Un representante de la Asociación de Amigos del Museo de Guanacaste.	Justificación: en cuanto a la ampliación de las áreas de conocimiento que posean los integrantes de la Junta Administrativa, se considera que incluir más disciplinas puede consolidar la visión multidisciplinaria del museo.
g) Un representante de las direcciones regionales de Guanacasteca del Ministerio de Educación Pública.	
Los representantes contemplados en los incisos b), c), d), e), f) y g) serán escogidos por las respectivas agrupaciones, y comunicado al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para el respectivo nombramiento.	
Todos los miembros deberán ser personas con experiencia y reconocida trayectoria en los campos del arte, la arquitectura, la arqueología, la antropología o la historia. Serán nombrados por periodos de dos años y podrán ser reelegidos. No percibirán remuneración ni dietas por sus funciones en la junta.	

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	Observación de la UCR
ARTÍCULO 6.-Incompatibilidad de cargos El cargo de miembro de la junta administrativa será incompatible con el de empleado del Museo.	El cargo de miembro de la junta administrativa será incompatible con el de empleado del Museo, <u>a excepción del Director o Directora del Museo, quien formará parte ex officio.</u> Justificación: Esta modificación se propone con el fin de favorecer el trabajo interactivo y la comunicación entre el órgano emisor de políticas y la instancia responsable de su ejecución.
ARTÍCULO 12.- La administración El Museo contará con un director, quien será nombrado y removido libremente por la junta administrativa. Este puesto está excluido del Régimen del Servicio Civil y para ocuparlo se deberán reunir los siguientes requisitos: a) Poseer título universitario en cualquier disciplina de las Ciencias Sociales. b) Tener como mínimo tres años de experiencia en el ejercicio profesional. El nombramiento del Director será por un período de cuatro años y podrá ser reelegido.	Corregir el enunciado del artículo para que se señale La dirección y no <i>La administración</i> pues se repite con el enunciado del artículo 4. Se sugiere el siguiente texto: Después de la Junta Administrativa, la máxima autoridad del Museo es el Director o Directora. Por su rango es la autoridad académica, científica, curatorial, ejecutiva y administrativa. Es la persona intermediaria entre la Junta Administrativa y el personal del Museo, y como tal imparte órdenes y directrices al personal (asalariado y voluntario). Tiene representación judicial y extrajudicial. El Director o la Directora eleva a la Junta Administrativa las sugerencias y preocupaciones del personal y del equipo técnico. En cuanto a los requisitos, se sugiere el siguiente texto para el inciso a): a) Poseer título universitario en <u>alguna</u> disciplina de las <u>Ciencias Naturales</u> o Ciencias Sociales, <u>acorde con la misión del museo.</u> Se propone también incluir el texto para aclarar que la Junta Administrativa puede remover de su cargo al director o la directora, <u>por justa causa y por mayoría</u>

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	Observación de la UCR
	<u>calificada.</u> Justificación: Se procura otorgar a cada instancia administrativa del Museo, la función y responsabilidad acorde con las prácticas generalmente aceptadas en el funcionamiento y desarrollo de instancias museológicas y museográficas. Se pretende también que quede claramente definido el ámbito de acción de la dirección del Museo. Por otra parte, se reitera la observación de no restringir la disciplina académica a las Ciencias Sociales pues se podría limitar la visión multidisciplinaria más acorde con las tendencias actuales en el campo de museos.
ARTÍCULO 13.- De las funciones del director El director deberá: a) Ejecutar los acuerdos de la junta administrativa. b) Hacer el inventario de las colecciones y materializar los registros. c) Dar seguimiento y control a los convenios suscritos por la junta administrativa y recomendar su continuación o revocación. d) Recomendar el nombramiento a la junta administrativa del personal del museo. e) Elaborar el presupuesto que conocerá la junta administrativa.	Se sugiere mantener las funciones del director o la directora establecidas en los incisos a), c) y d) Se sugiere complementar los incisos b) y e) de la siguiente manera: b) Supervisar el manejo y custodia de las colecciones, así como su registro, catalogación e inventario. e) Preparar el presupuesto anual, ordinario y extraordinario que aprobará la Junta Administrativa. Se propone además incluir las siguientes funciones: - Asistir a las sesiones de la Junta Administrativa en su calidad de miembro ex officio. - Coordinar el equipo técnico a cargo de colecciones, exhibiciones, educación, etc. - Recomendar a la Junta Administrativa la adquisición de objetos o colecciones, ya sea con fondos públicos o privados, para ser parte de las colecciones permanentes del Museo.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	Observación de la UCR
	- Recomendar a la Junta Administrativa la contratación de consultores y técnicos en materia de evaluación, protección y conservación de objetos y todo tipo de bienes de valor cultural y natural. - Elaborar, junto con el personal técnico, los programas del museo que luego serán aprobados por la Junta Administrativa. - Organizar los departamentos necesarios para el funcionamiento del museo, así como controlar el trabajo y cumplimiento de las funciones de los departamentos. - Velar por la adecuada y permanente capacitación del personal. - Representar oficialmente el museo en eventos nacionales e internacionales, así como otras entidades. - Mantener la vinculación y coordinación con museos y otras entidades locales, nacionales e internacionales. - Preparar los informes anuales para ser presentados al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes por la Junta Administrativa. - Asumir las relaciones públicas del Museo. - Administrar y salvaguardar las instalaciones, colecciones y bienes del museo. Incluir las siguientes funciones que se establecen para la Junta Administrativa del Museo (incisos h), i) del artículo 8): - Ejecutar las pautas definidas por la Junta Administrativa dirigidas a las campañas contra el delito arqueológico, el huaquerismo y la venta ilícita de piezas. - Promocionar el Museo en centros educativos, hoteles, restaurantes, agencias de viaje, instituciones públicas y organizaciones privadas de toda la provincia

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	Observación de la UCR
	y del país en general. Justificación: Al proponer al director o la directora como la autoridad máxima después de la Junta Administrativa, se pretende consolidar una visión ejecutiva que dirija el funcionamiento del Museo. La Dirección del Museo definirá el personal administrativo, técnico y profesional idóneo para el cumplimiento de las metas y objetivos. No es conveniente, bajo el principio de sana administración, que una función administrativa de nombramiento de personal, esté en manos de la Junta Administrativa.
ARTÍCULO 18.- Apoyo El Programa de Museos Regionales del Museo Nacional y la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes apoyarán al Museo de Guanacaste, con asesoría técnica museológica y museográfica, capacitación, inventario, divulgación y cualesquiera otro tipo de ayuda, de acuerdo con sus posibilidades.	Revisar si la instancia de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes sigue en funcionamiento.

ACUERDO FIRME.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ exterioriza su satisfacción por esta propuesta. Opina que proyectos de esta naturaleza se deben promover, de modo tal que, así como el país está lleno de escuelas, de colegios y de instituciones de educación superior, haya espacios de memoria, de construcción de identidad en las diferentes regiones y puntos sociales de Costa Rica. Opina que se debe instar para que estas políticas se enriquezcan.

Comenta que es muy interesante recorrer ciudades donde hay cientos de museos; por ejemplo, Madrid tiene una gran cantidad de museos, donde la persona puede observar y leer, y el espíritu puede solazarse con todas aquellas creaciones que ha entregado el hombre en esos espacios, como una muestra de cristalización de lo eximio y lo humano. De ahí su satisfacción por este proyecto de ley y la gran esperanza de que sigan creando mojoneros de nuestra identidad.

EL MBA WÁLTER GONZÁLEZ se une a las palabras del Dr. Víctor Sánchez, en cuanto a la importancia de este tipo de institución, lo cual crea identidad nacional y son un referente de la cultura de nuestro acontecer actual.

Felicita a la Licda. Ernestina Aguirre por el trabajo desarrollado, en especial, porque es la primera vez que realiza la coordinación de una comisión institucional. Toda su capacidad puesta al trabajo de la Institución ha sido excelente, lo cual debe servirles para que se sientan tranquilos, puesto que es un buen indicador de que tenerla en el Consejo es bueno para todos y todas.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI también agradece el trabajo de la Comisión Especial y en forma particular la coordinación de la Licda. Ernestina Aguirre; asimismo, al plenario por el trabajo tan integrado y armónico, que se refleja en lo que hicieron con el dictamen.

ARTÍCULO 2

La señora Directora propone una ampliación de agenda para conocer, de forma inmediata, una moción del MBA Wálter González Barrantes, para crear una comisión especial que conozca una nueva formulación presupuestaria y el oficio CU-D-05-05-256, en relación con la solicitud de permiso de la M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la ampliación de agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación de agenda para conocer de forma inmediata, una moción del MBA Wálter González Barrantes, para crear una comisión especial que conozca una nueva formulación y ejecución del Plan Presupuesto, y el oficio CU-D-05-05-256, en relación con la solicitud de permiso de la M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario conoce una moción del MBA Wálter González Barrantes para crear una comisión especial que conozca una nueva formulación y ejecución del Plan Presupuesto.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI da lectura a la moción presentada por el MBA Wálter González, que a la letra dice:

De conformidad con los argumentos esgrimidos por el personal de la Sede Regional de Occidente, en nuestra visita realizada a la misma el pasado viernes 20 del mes en curso, respecto a la elaboración presupuestaria, y dada la trascendencia que tiene para la Institución la formulación de plan presupuesto ordinario y la complejidad de la estructura programática, le solicito de la manera más atenta integrar una comisión institucional para que realice un análisis de la misma e informe acerca de la viabilidad de desarrollar una formulación y elaboración presupuestaria distinta a la actual.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI desea que el MBA Wálter González le aclare porque indica “comisión institucional” y no “comisión especial”.

EL MBA WÁLTER GONZÁLEZ aclara que no es comisión institucional, sino comisión especial.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER considera que en “informes de miembros” es el momento pertinente para tratar estos asuntos más a fondo y otros a los que se quiere referir, puesto que los martes no se da el espacio a lo propuesto.

EL MBA WÁLTER GONZÁLEZ indica que el Dr. Manuel Zeledón le sugirió –y tiene razón– que hay que verlo de una manera integral; es decir, no solo lo que es formulación de presupuesto, sino, también, la ejecución.

Comenta que todos y todas, a excepción del Dr. Víctor Sánchez y la Licda. Marta Bustamante, estuvieron presentes en la Sede Regional de Occidente, donde les hablaron de los dos temas: la ineficacia de la formulación de presupuesto y los “entueritos” de la ejecución del presupuesto. Les mostraron como a veces tenían dinero, pero no la forma o los mecanismos más ágiles y adecuados para poder ejecutarlo; eso les ocasionaba problemas y dejaban obras sin realizar.

También la forma actual cómo se elabora el presupuesto es de manera incrementalista; es decir, a cada unidad se le da un 6 por ciento anual de presupuesto, lo que ha ocasionado que entren en la “mentira presupuestaria” de que haya despreocupación a la hora de formular el plan presupuesto, porque nadie se preocupa de hacer una buena planificación, sino que se dice “un 6 por ciento adicional a lo que tengo y ahí nos vamos”: De ahí la importancia y la trascendencia de instaurar una comisión especial que permita traer luz sobre este tema, de tal manera que se entregue un informe para saber la viabilidad o pertinencia, dada la complejidad de la Institución, de que se exploren otras formas alternativas tanto en la formulación como en la elaboración del plan presupuesto, así como su manera de ejecutarlo y controlarlo.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ indica que el presupuesto es la distribución de los supuestos recursos que van a ingresar para que la Institución desarrolle sus tareas fundamentales. Hay que recordar que la actual formulación trasciende ese incremento automático de un 6 por ciento. En el proyecto N.º 1 sí es el incremento automático de un 6 por ciento; pero los proyectos N.º 2 y N.º 3 son diferentes. Lo cierto es que, en lo que él sabe, hay solicitudes de la Contraloría General de la República para que la formulación del presupuesto se realice en términos de funciones sustantivas de la Universidad. Quizá esta sea una oportunidad para eso. Según lo entendido, sería el área docencia,

investigación, acción social y, probablemente, la ayuda de tipo docente-administrativo. Enfatiza que esto es muy técnico y, además, supone una visión de universidad y una gran lectura acerca de qué tipo de institución queremos y cómo debemos visualizarla.

Llama la atención en cuanto a que tienen que ser sumamente cuidadosos en la propuesta de esa comisión, porque debe trascender lo eminentemente técnico y se debe pensar en una visión de estadista y futurista para que sean personas de mucha experiencia en ese campo, de modo tal que contribuyan en un trabajo lo más satisfactorio, como propuesta del Consejo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que el problema no es fácil. El MBA Wálter González es especialista en esta área y ha trabajado durante muchos años en la formulación presupuestaria, por lo que considera importante el enfoque que él está dando sobre esta posibilidad.

Opina que el MBA González es uno de los llamados a saber de las dificultades que se pueden encontrar para tratar de modificar la forma como se maneja el tema presupuestario en la actualidad

Señala que se mencionaron los procesos de ejecución como los más sensibles a la hora de manejar el presupuesto, de acuerdo con lo manifestado no solo por las sedes, puesto que, a su juicio, esta es una problemática de ejecución de las unidades académicas; no obstante, en el caso de las sedes, ha habido procesos de desconcentración administrativa, y desde este punto de vista, la ejecución ha tenido esos procesos, y a lo mejor no han sido suficientes. Estima que esto es lo que tendría que valorar la comisión especial, para que no se tenga que dar en las sedes, por ejemplo, ejecuciones presupuestarias, cuyo desarrollo se tenga que hacer en la Ciudad “Rodrigo Facio”; entonces, y el producto final termine en la Sede, y la gente de aquí es la que va a allá. Por esta razón, es que considera que los procesos de ejecución serían los que habría que revisar para establecer una nueva propuesta.

Le parece que si la Comisión ayuda a establecer elementos como los señalados por el Dr. Víctor Sánchez, la propuesta es apropiada y debería tener esa posibilidad más amplia y no solamente basada en la problemática de las sedes. La comisión, por ser una comisión especial del Consejo Universitario, tendría que tener esa visión mucho más amplia, porque estarían valorando la relación en los procesos de ejecución presupuestaria entre las sedes y la administración central; entrarían introduciéndose dentro de un área que no es solo problema de las sedes, sino de muchas unidades.

Exterioriza su apoyo a la creación de dicha comisión especial, siempre y cuando sea una comisión altamente técnica, porque es un tema muy técnico, pero que también forme parte gente que tenga esa visión de carácter institucional que se requiere y que a su vez quede definida en estas acciones generales de que quieren contar con la posibilidad no de un informe que lo reciban y que no sea archivado, sino que permita al Consejo Universitario tomar acuerdos, conjuntamente con las acciones de la Administración, para llevar a cabo cambios que favorezcan una mayor eficiencia institucional en esta área.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN opina que hace bien el MBA Wálter en abordar estos temas; sin embargo, solicita al Consejo Universitario que cuiden el procedimiento, porque pueden precipitarse innecesariamente, a la hora de tomar decisiones, y caer en situaciones que han vivido.

Espera que el tema, tal vez, no sea tan conflictivo como el que tuvieron la experiencia de vivir los miembros que están por salir, con el caso de los medios de comunicación. La situación fue muy semejante a la que están viviendo hoy: un miembro presentó una propuesta, básicamente con el mismo mecanismo que están utilizando hoy, se aprobó crear una comisión sin un mandato muy claro, con confusiones y cosas que pudieron haber detectado si se hubiera hecho un mejor análisis antes de la formación de la Comisión. Por ejemplo, con solo la presentación de la propuesta del MBA González, le surge la duda de por qué habla de formulación de presupuesto, cuando lo que escucharon ayer, con don Fernando Durán y en la visita de la Sede de Occidente, es que la mayor preocupación no está en el proceso de formulación de presupuesto. Le parece que no manifestaron preocupaciones por falta de recursos. El problema es que no lo pueden ejecutar, tienen entramientos y enfrentan decisiones del personal de la Sede Central que no les permiten hacer ni tener agilidad. Son dos problemas realmente grandes, pero separados; distintos.

Opina que deberían darle una respuesta urgente al de ejecución presupuestaria, porque se está viviendo una incongruencia en varias unidades; es decir, existen recursos, pero no pueden utilizarse. Esta es una incongruencia que tienen que resolver, porque tanto pedir recursos y luchar por recursos y sacrificios que han realizado las diferentes unidades de la Universidad para lograr un poco de bonanza presupuestaria y enfrentarse con la realidad de que no puede ejecutarse; es algo imperdonable. Lo han visto incluso en la prensa en el Poder Ejecutivo.

Reitera la solicitud de que se tenga el cuidado de separar las dos cosas y no meterlas en una sola comisión, porque son de diferente naturaleza. Por otra parte, considera que este tipo de solicitudes deben basarse en una propuesta escrita, con antecedentes, aunque sea una propuesta de miembro, debe ir sustentada y con el mandato explícito a la Comisión para que se pueda trabajar en el plenario y atender con claridad y cuidado, y no hacer encargos a comisiones muy pocos delimitados y que después la misma comisión no sepa hasta dónde llega su mandato.

Además, solicitó al MBA González que si lo tiene a bien, retire la moción y que traiga al plenario lo más pronto posible una propuesta estructurada, la cual sea entregada con anticipación como un punto de agenda.

Finalmente, indica que se habla de que en la formulación de presupuesto tienen un crecimiento automático del 6 por ciento. Puntualiza que eso es una falsedad; es una disminución automática del presupuesto. Han vivido ese proceso por muchos años. Han estado ejecutando la política de disminución automática del presupuesto de todas las unidades. Ese aumento ni siquiera compensa la inflación y no la ha compensado en los últimos 8 ó 10 años. Considera que en algún momento tienen que terminar con esa imprecisión.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT respalda la propuesta en la medida en que se ponga un énfasis mayor en la ejecución presupuestaria.

Cree que, como lo planteó el Dr. Fernando Durán Ayanegui y como lo han escuchado no solo en la Sede de Occidente, sino en otras sedes, además de los mecanismos adicionales y complejos que se propusieron a raíz de la nueva legislación nacional, también hay problemas que son eminentemente internos, que ya no solo tienen

relación con la legislación nacional y las imposiciones que implica. En ese sentido, tendrían que mirar ambos aspectos; es decir, las implicaciones de la legislación nacional, así como las trabas internas existentes. Por ejemplo, las compañeras de la Sede de Occidente hablaban de cómo se disminuirían los costos si pudieran ser empresas locales las que asuman las actividades existentes, y cómo hay un impedimento en ese sentido. Le parece que en la Sede de Turrialba vieron una situación similar con la asignación de la soda. Reitera que tienen que mirar ambos elementos.

Indica, como ilustración, que hace unas días vio en los periódicos que hay un superávit presupuestario en las instituciones, que se supone deberían desarrollar la política social de este país. No pudo hacer una averiguación mayor en términos de las otras, pero, por lo menos, en el Instituto Nacional de las Mujeres la explicación que le dieron las compañeras es parecida a la del superávit de la UCR. Ese exceso presupuestario de superávit se debe a que no lo pueden ejecutar; es decir, hay una serie de impedimentos reales ilegales de la Contraloría, que está produciendo, de alguna forma, un colapso en muchas de las instituciones nacionales porque no pueden ejecutar el presupuesto.

Hace un llamado para que la comisión especial que se conforme indague en qué medida, por lo menos, la Universidad de Costa Rica podría liberarse un poco de esos entramamientos y requisitos, alegando la naturaleza diferente de nuestra Institución como bien la han llamado los compañeros de la Oficina de Administración Financiera, que esto no es una empresa, sino un proyecto en marcha; y ver cómo se pueden encontrar mecanismos en ese sentido.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI comunica que la ausencia de la Dra. Yamileth González se debe a que se encuentra en la Asamblea Legislativa en representación de la Universidad en una discusión sobre el tema de fundaciones. En el momento en que se desocupe, se integrará a la mesa.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK concuerda en que lo más sano es devolver la moción para que sea elaborada y estructurada, pero se debe tener cuidado no solo en la definición y la delimitación del tema, sino, también, en las problemáticas sustanciales que tocan este tema.

Considera que se ha hecho un énfasis más de la cuenta en la ejecución, que lo que vieron el viernes en la Sede de San Ramón.

Comenta la experiencia con la Oficina de Planificación en la visita a una escuela, en donde tuvieron la experiencia concreta de cómo se da realmente la formulación presupuestaria, cómo se hace a lo interno. Allí pudieron observar defectos muy grandes, como, por ejemplo, de parte de un departamento se consiguieron 20 computadoras y se planteó que se requería un *software* especial que tenía un costo significativo adicional. Sin embargo, como ya eso era bastante presupuesto (las computadoras), los demás departamentos reclamaron que eso sería un exceso y que por ahora solo las computadoras, y a los demás les corresponde el resto del presupuesto. Eso tuvo como consecuencia que las computadoras se quedaran en una bodega. Esto incide no solo en la planificación curricular, sino en la depreciación del valor que tienen los activos de la Universidad.

Opina que es un problema complejo que está ligado, por lo que la Comisión Especial tendrá que ver de qué manera se van a unir las dos cosas; además, la trascendencia puede ser importante, en cuanto a las sedes, para la Comisión Especial que coordina la M.Sc. Margarita Meseguer, pues toca también aspectos internos, no solo impuestos por controles externos, sino, también, por estructuración interna en la toma de decisiones para poder ejecutar bien el presupuesto.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE señala que se han planteado dos áreas. Ella coincide con el Dr. Manuel Zeledón, en cuanto a que esas dos áreas deberían tratarse separadamente, porque cada una implicará un esfuerzo muy fuerte, aunque son dos temas ligados se pueden analizar de forma separada. El primero tiene relación con la ejecución presupuestaria, y es uno de los problemas grandes que enfrentan todas las unidades académicas. Para ella es importante que exista una comisión que analice todos los factores que están afectando la adecuada ejecución presupuestaria institucional y que, a su vez, propongan modificaciones que permitan su agilización. Considera que la propuesta tiene que ir en el sentido de recoger la información, hacer el análisis de la situación y que sea evidentemente propositiva en cuanto a posibles modificaciones. Algunas irán en términos de eficiencia institucional, capacitación y otra, que tiene que ver con las luchas externas de autonomía institucional.

El otro tema importante para ella es el tema de la planificación. Este tema se ha asociado directamente al presupuesto; eso, para ella, es una debilidad de la Institución. El proceso de planificación se inicia con una definición de actividades, programas y acciones que buscan el cumplimiento de la Universidad en cuanto a sus fines y propósitos. Eso se traduce en los requerimientos presupuestarios; sin embargo, no se ha manejado de esa manera en muchas unidades académicas, según lo ha podido constatar. Este es un tema que le ha interesado desde hace muchos años.

La preparación del plan-presupuesto del programa que envía OPLAU, en muchas unidades académicas, es llenado por los jefes administrativos, con injerencia mínima y a veces inexistente de las direcciones de las escuelas. Esto indica cómo puede estar el proceso de planificación institucional. Si bien ella tiene un enorme respeto por los jefes administrativos, opina que los que deben estar definiendo hacia dónde deben ir las áreas académicas son los académicos, quienes son los que se desenvolverán en ese campo.

Opina que la propuesta de que exista una comisión que analice el proceso de planificación institucional y que establezca medidas que permitan fortalecerlo y simplificarlo, es una necesidad. Lo que se está buscando es que el proceso de planificación impacte en la Institución y se convierta en un motor de desarrollo organizado, en donde se haga un buen uso de los recursos, lo cual se logra si se planifica y se prioriza; y la Institución, según su opinión, está careciendo de ese proceso fuerte de planificación.

En síntesis, las dos áreas son graves y deben trabajarse; no visualiza a una comisión trabajando las dos; considera que ambas requieren de un trabajo muy fuerte, por lo que sería más efectivo la creación de dos comisiones, para que cada una se centre en proponer mejoras para las problemáticas.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI señala que el énfasis que se ha hecho sobre ejecución es válido y muy importante, y debe solucionarse. Mucho de esto tiene que ver con el sector externo y con las leyes nacionales, pero el tema de formulación

presupuestaria es fundamental, porque se refiere directamente a la distribución de recursos.

Tiene la impresión, en sus 35 años de trabajo en la Universidad, de que en la Universidad de Costa Rica hay una correspondencia entre determinada instancia y un determinado volumen presupuestario que tiene a ser fijo, estático, pero hay como una parálisis de la Institución en cuanto a la distribución de recursos: “tal unidad parece que se merece tanto y tal otra se merece otra”.

Considera que los indicativos de por qué se está distribuyendo de esa forma el recurso no son claros. Para el Consejo Universitario, en especial, tiene que haber una gran claridad en este campo y tiene que reflejarse, todavía con mayor especificidad, en las políticas institucionales.

Un análisis fundamental es la universalidad –donde todo es importante– *versus* la prioridad. El Consejo Universitario tiene la gran responsabilidad de poner en la balanza la universalidad y las prioridades, para definir el mejor camino que dé el mejor desarrollo con equidad y justicia, especialmente en un análisis profundo para identificar las necesidades sociales a las que tiene que responder la Universidad.

Estima que la formulación presupuestaria tiene que ponerse en la mesa y desarticular todos sus elementos y estudiarlos para buscar su razón. En la Universidad hay unidades académicas y administrativas que se dedican a estos temas, porque los especialistas abundan.

Sugiere que dado que son dos temas tan grandes y vastos, aprovechen la preparación académica, profesional y la voluntad universitaria del MBA Wálter González, para que coordine estos grupos de estudio. Ella los visualiza como dos subcomisiones, donde una se especializará en formulación y la otra en ejecución, pero que tienen que tener comunicación para lograr, finalmente, un resultado integral.

Solicita al MBA Wálter González que considere las intervenciones de los miembros del plenario y traiga, en una próxima sesión, un planteamiento más estructurado, de tal forma que la decisión no sea solo la creación de la comisión.

EL MBA WÁLTER GONZÁLEZ señala que todos los aportes han sido muy valiosos. El Dr. Manuel Zeledón tocó un tema que muchas veces se ha presentado sobre la mesa, que es la dispersión o los alcances de una comisión. En ese sentido, hace eco de las palabras del Dr. Zeledón y retira la moción para proceder a traer una propuesta bien elaborada que dé los límites de los alcances del trabajo de la comisión.

Por otra parte, está de acuerdo con la propuesta de la M.Sc. Jollyanna Malavasi, de trabajar una sola comisión en dos subcomisiones, dado que los temas son inherentes. Cuando se habla de formulación, se está hablando de ejecución, igual sucede con presupuesto; cuando se habla de presupuesto, este tiene dos grandes áreas y ninguna puede verse por separado: los ingresos y los egresos. En el caso de la formulación, es igual: tiene la formulación y la ejecución. Por lo tanto, será una comisión que trabaje dos subcomisiones comunicadas entre sí, de tal manera que puedan darle la respuesta a la comunidad universitaria, que está ansiosa y pendiente, o por lo menos explorar la viabilidad de que se pueda construir.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ indica que tal vez le sirvan los pronunciamientos que, en momentos distintos, el Consejo ha emitido sobre ejecución de presupuesto –hay que rastrearlos–. Los ubica temporalmente; son con ocasión de cuando se hablaba de superávit.

Luego de un amplio intercambio de ideas y comentarios, el MBA Wálter González Barrantes retira la moción.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario conoce el oficio CU-D-05-05-256 en relación con la solicitud de permiso de la M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, y procede de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo Universitario, a la elección del director interino.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI da lectura al oficio CU-05-05-256, del 24 de mayo de 2005, que a letra dice:

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario, me permito solicitar permiso para ausentarme de mis labores en el Consejo Universitario el próxima martes 31 de mayor y miércoles 1 de junio del 2005.

Lo anterior, por cuanto estaré atendiendo a unos estudiantes e investigadores extranjeros.

Agrega que los profesores y las profesoras que vienen son de universidades con las cuales estuvo y sigue en contacto en investigación; dos profesoras alemanas y un profesor estadounidense. Cada uno viene acompañado de una o dos estudiantes de posgrado.

La reunión será como un pequeño coloquio, y se realizará en la finca *La Esmeralda*, que se encuentra en el volcán Barva. Se reunirán en esta finca por la existencia de una casa equipada. La finca colinda con el parque nacional “Braulio Carrillo”.

En dicha finca hay presencia de varias poblaciones de insectívoros. Los insectívoros son musarañas. Físicamente, parecen roedores, pero no lo son; son insectívoros, se alimentan de insectos y su nariz es muy alargada.

Esta reunión es muy importante para ella, porque pretende revivir en Costa Rica y América Central una línea de investigación, que se ha continuado y que ella inició cuando hizo su maestría en Agronomía, en Japón; luego continuó hasta egresarse con el doctorado. Se está graduando en este doctorado por publicaciones científicas. La publicación científica más importante ha sido publicada y se refiere al descubrimiento de un retrovirus asociado con cáncer mamario. Este retrovirus, hecho el análisis bioquímico, es el prototipo de los retrovirus que incluyen los leucemia, cáncer mamario y el del sida.

Solicita el permiso, porque esta experiencia de vida, que tratará de resumir en pocas palabras, trae el hecho de la importancia de una buena aplicación del método científico y de tener un marco teórico muy sólido.

Cuando realizó su carrera de licenciatura en Zoología, en la Universidad de Costa Rica, el Dr. Douglas Robinson –que en paz descanse– fue su profesor de evolución. En esas clases aprendieron que en la base del árbol filogenético de todos los vertebrados están animales de tipo específico y, básicamente, en la base del árbol filogenético de los mamíferos; se le dio énfasis a las musarañas, porque son las primeras placentadas (las que presentaron placenta).

Las musarañas se destacan en la época de los dinosaurios y sobreviven al alimentarse de insectos, al ser crípticas y nocturnas. Cuando hubo aparentemente un impacto contra la Tierra y finalizó, por los cambios climáticos, la era de los dinosaurios, sobreviven los insectos y las musarañas.

Las musarañas que se conocen hoy día no son aquellas de la época de los dinosaurios, pero vienen en línea directa y resguardan en sí características interesantísimas. Por debajo de las musarañas, están las estrellas de mar. Está comprobado, por las secuencias de proteínas, que el ser humano viene de las estrellas de mar. Las estrellas de mar son invertebrados, con simetría radial cuando adultos y que presentan su larva bilateral; dicha larva todavía está incluida en momentos del desarrollo embrionario de todos los seres humanos; es decir, pasamos por esa forma.

La hipótesis de trabajo fue: ¿adónde estaría en este momento aquel animal que tiene las características ancestrales comunes a todos los mamíferos? Decidió buscar a los insectívoros, porque pensó que ahí podía encontrar características comunes. También, con el objetivo de buscar un animal que fuera el mejor modelo de investigación para la patología humana.

Explica que si se imaginan aquel insectívoro, se verán diferentes líneas, surgiendo de él y formando un árbol filogenético en donde estarán: en una los ratones; otra, los primates; otra, los caballos y otra los conejos, etc.. Si en una línea están los humanos y en otra los ratones, y son los ratones los que se están utilizando como modelos de investigación, están demasiado lejos. Obviamente, lo más adecuado es tomar a primate para primates, pero se le dificultaba trabajar con primates por varias razones, en especial por su inteligencia tan desarrollada.

Encontró a los insectívoros, gracias a la comunicación que estableció con unas personas en los mercados de Japón, eran ancianos; estos señores le dijeron que ellos eran de la isla de Okinawa; dicha isla se encuentra al sur de Japón, es una base naval de los Estados Unidos. Ahí aprendió mucho acerca de cómo se comunican los seres humanos. En Okinawa, estos animales están en asociación con el hombre; de hecho, viven en los mercados junto con la venta de pescado. Su trabajo para la maestría en Agronomía fue la transformación de estos animales silvestres en animales de laboratorio. Cree que si quieren avanzar en ciencia, cada país, cada pueblo, tiene que estudiar su flora y su fauna, y tomar de ahí los modelos animales y vegetales para la investigación.

Indica que no hay uniformidad tropical costarricense valedera en modelos animales y vegetales de otras tierras; las líneas que se compran por catálogo de ratones no traen la información de nuestro lugar.

La maestría en Agronomía fue un éxito. El manejo de estos animales es difícil, porque tienen la característica de que cuando se ven en un ambiente cerrado, aceleran su metabolismo y se provocan la muerte. Aprovecha el momento para decir que en Costa

Rica se tienen dos modelos fabulosos en el ambiente: los zopilotes y los zorros pelones. Los zorros pelones, además de tener una carne exquisita, son un modelo interesantísimo para el estudio de la catalepsia. Los insectívoros reaccionan aumentando su metabolismo y suicidándose al producir ese aceleramiento, mientras que los zorros pelones bajan el metabolismo totalmente. Otro modelo son los zopilotes, su sistema inmunológico posee mucha información; espera poder dedicarse, después de salir del Consejo Universitario, al estudio de estas poblaciones.

Indica que al haber planteado que posiblemente los insectívoros tenían información interesante que se podría utilizar con los seres humanos, aprendió que el desconocimiento también es importante. Cuenta que al coger los animales de su lugar de vida y ponerlos en jaulas, cometió errores con su nutrición, no les dio la nutrición adecuada, le dio los pelets para ratones y empezaron a desarrollar cáncer de piel, inmediatamente se le sustituyó con cáscara de camarón y el cáncer de piel se retiró. En este momento, es un modelo de cáncer de piel, relacionado con factores nutricionales. El factor es la quitina, dicho elemento es parte del exoesqueleto de los insectos, pero, también está presente en los hongos. Señala que cuando comemos hongos, ingerimos quitina; además el ser humano tiene entre sus enzimas digestivas quitinasa, lo que significa que se alimentó de insectos o de hongos, pues venimos de la línea directa de los primates, por lo que no es difícil entender esta costumbre nutricional.

El desarrollo de estos cánceres de piel invade, en algunas hembras, las mamas y al extraer los adenocarcinomas se pueden cultivar en cultivos de tejidos. Empezó también a trabajar con glándulas mamarias sanas, en control, y otras enfermas; de ahí salió otro filón, salió un proyecto muy interesante: el cultivo de órganos in vitro con la producción de leche in vitro, pero es de alto costo.

Al mirar las células cultivadas in vitro de estos cánceres mamarios en el microscopio electrónico, descubrí el nuevo retrovirus, por lo que se inicia el estudio no solo el físico de estos retrovirus, sino también de comportamiento. Son seres vivos, tienen su personalidad y su capacidad de comunicación. En este estudio, por medio de los microscopios electrónicos –ahí es donde impactó en su vida, en el plano científico, el M.Sc. Alfonso Salazar–. Explica que antes de esto, tuvo la gran oportunidad de trabajar en la Unidad de Microscopía Electrónica con el M.Sc. Alfonso Salazar; ahí conoció mucho de la parte física de los microscopios electrónicos. A partir de ese momento, se dedicó al estudio de los microscopios electrónicos, dado que tenía que describir este retrovirus nuevo asociado con el cáncer de mamas, pero a altísima resolución. Tenía que ir modificando los microscopios electrónicos con los ingenieros y el tratamiento de las membranas y de los tejidos para lograr tomarles la fotografía a las proteínas virales en su sitio; esto se logró y están publicadas en la revista *Cancer Research*. La hipótesis fue que esas proteínas eran probablemente las proteínas receptoras que tienen los virus y las células en superficie.

Pocos años después, se desarrolla ese filón y se sabe que las células y los virus tienen receptores protéicos; se desarrolla toda la parte farmacológica, y se entiende mejor.

Con el estudio de este retrovirus, se encontró las similitudes que tiene a nivel proteico de comportamiento con el retrovirus del sida. Las mismas técnicas se utilizan para el análisis de los sueros de las personas; son técnicas de altísima sensibilidad,

donde no son inmunológicas, sino se ve directamente la presencia de virus, aun cuando están en mínimas cantidades; es decir, cuando las personas todavía no tienen síntomas.

Los profesores japoneses le comentaron que, en este momento, en Japón hay casi cuatro mil tesis doctorales desarrollándose con ese modelo animal, no solo en Medicina, sino en varios campos de la Biología. El profesor y las profesoras japoneses vienen con sus estudiantes. Esta experiencia es importante, porque no se sabe por qué razón no han vuelto a lograr tomar fotos en el mundo a las proteínas en su sitio, con tanta claridad, por lo que ella se encargará de entrenarlos al respecto.

Por otro lado, comenta que Armando, su marido, compró la finca “La Esmeralda”, y cómo él ha visto sus fotos y sus animales, llegó un día con un calcetín, le traía en él insectívoros. La finca que compró posee muchos insectívoros asociados con el pasto, con el parque nacional “Braulio Carrillo”, por lo que las profesoras también vienen a estudiar este nuevo ambiente.

En Costa Rica, se habían visto muy pocos insectívoros; de hecho, en el Museo Nacional hay nada más tres pieles: una de un animal que se capturó en 1937; son de muy difícil acceso, especialmente los que están en los bosques. Pero en la finca no se da esa dificultad, hay algo extraño, por lo que posiblemente se transforme en un centro de estudio.

Ahora lo que viene es la hipótesis de saber si los insectívoros americanos están infectados o no con el retrovirus. Desde Estados Unidos están empezando a repetir los mismos estudios o investigaciones de su tesis doctoral, buscando en el ADN de los insectívoros americanos si está presente el retrovirus en su ADN.

El retrovirus de los insectívoros asiáticos es un *endovirus*, está integrado en su ADN, se manifieste o no. Entonces, la hipótesis es si lo tenemos, en qué momento se dio la infección; si no, todo se relacionará con la deriva continental. El estudio genético se hizo con las poblaciones de insectívoros de las diferentes islas japonesas, dado que hay aislamiento geográfico.

Agradece a los miembros del plenario el haberle permitido ese espacio para que la conozcan mejor. Además, el placer real que da el estudio y el contacto con la naturaleza y el seguir los métodos, ser ordenados, disciplinados, en fin, los protocolos de investigación de los que habla, porque el haber aprendido de esa disciplina, le ha permitido poder vivir estas emociones tan grandes. Enfatiza que vale la pena la investigación.

Somete a votación la solicitud de permiso, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, propone a la mesa al MBA. Wálter González como Director a.í. del Consejo Universitario.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ acepta la propuesta; agrega que para él es un gran honor, especialmente, después de la clase que la M.Sc. Jollyanna Malavasi les brindó.

Exterioriza congratulaciones a la M.Sc. Jollyanna Malavasi por la publicación principal. Considera que es un “salto cuántico”, pues está muy cerca del título y hoy les ha demostrado el conocimiento que posee.

En cuanto al reto que le propone la Directora, expresa que lo asume con mucha confianza y seguridad, no tanto en sus cualidades, sino en las capacidades de sus compañeras y compañeros, está seguro de que en el momento en que tuviera una disgresión, será traído al norte correcto, al cauce. Considera que esta experiencia lo hará crecer como persona y ser aún mejor.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación el nombramiento de Director a.í al MBA Wálter González, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, la Srta. Jéssica Barquero, el Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta el nombramiento del MBA. Wálter González como Director a.í del Consejo Universitario, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ expresa que desea compartir con la mesa que hace 12 años, a las siete horas y quince minutos, estaba naciendo su hijo mayor. Así que hoy se siente doblemente regalado y bendecido por la vida.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 6 de su Reglamento ACUERDA:

1. **Otorgar permiso a la M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, por los días martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio, del presente año.**
2. **Nombrar al MBA. Wálter González Barrantes como Director a.í. del Consejo Universitario, durante los días martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio, del presente año.**

ACUERDO FIRME

*****A las minutos, diez horas cincuenta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y treinta y siete minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Marta Bustamante, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walter González, Dr. Manuel Zeledón y Dra. Montserrat Sagot. *****

ARTÍCULO 5

La señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Jollyanna Malavasi, propone al plenario una modificación de la agenda de la presente sesión para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una modificación del orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Lorena Uribe Lorío, Ruth de la Asunción Romero, Manuel Enrique García Barquero, Cristina Castillo Briceño, Doris Céspedes Alvarado, Sylvia Sánchez Öller, Pilar Aguilar Muñoz, Vanessa Fonseca González, Zamira Barquero Trejos, Mainor Soto Carranza, María Lorena Molina Molina y Rónald González Argüello.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ expone las justificaciones de las solicitudes de apoyo financiero.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE desea saber, en relación con la profesora Cristina Castillo, de la Sede Regional de Guanacaste, si tiene información sobre el área en el que va a llevar a cabo la pasantía y la relación con su quehacer académico.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ explica que existe un convenio; da lectura a la nota, que a la letra dice:

El Departamento de Educación de la Universidad de Erebro, Suecia, se complace a invitar a la M.Sc. Cristina Castillo Briceño, Directora del Departamento de Ciencias Sociales de Educación, Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste, a realizar una visita de trabajo a este departamento, en el período comprendido del 13 al 14 de junio de 2005.

Durante su instancia, la M.Sc. Castillo Briceño sostendrá encuentros con profesionales del Departamento y alumnos que han realizado y realizan estudios en su Sede Regional. Se encontrará además con funcionarios residentes nacionales en esta Universidad y visitará centros de educación de diferentes niveles.

Su visita será de gran valor para la continuidad de la cooperación entre nuestras universidades.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta levantar el requisito a la profesora Lorena Uribe, por ser interina, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Somete a votación secreta levantar el requisito a la profesora Doris Céspedes, por ser interina, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Comenta que por acuerdo de Órgano Colegiado, por unanimidad, podrían tomar el acuerdo de levantar en una sola votación todos los requisitos.

Considera que se podría proponer cada vez que tienen que levantar requisitos, y si los miembros están de acuerdo, se procederá de esa forma.

Somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por consiguiente, el Consejo Universitario ACUERDA, someter a consideración del plenario levantar todos requisitos, de las personas que solicitan apoyo financiero, en una sola votación.

Somete a votación secreta levantar el requisito a las profesoras Sylvia Sánchez y Vanessa Fonseca, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Once miembros

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Uribe Lorío, Lorena Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)	Interina Licenciada (1)	Sevilla, España y Montpellier, Francia	06 de junio al 08 de julio	Participará en una pasantía en el Instituto de Investigaciones Agronómicas en la Universidad de Montpellier y en el Instituto de Biología Vegetal de la Universidad de Sevilla	\$700 Complemento de viáticos	\$2.000 Pasaje y complemento de viáticos Proyecto “Cianobacterias termofílicas” \$750 Viáticos parciales FUNDEVI
De la Asunción Romero, Ruth Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)	Asociada	Panamá, Panamá	08 al 11 de junio	Participará en la V Reunión del Foro Centroamericano para el Diálogo y la Integración de la Educación Agrícola	\$456 Pasaje, viáticos parciales y gastos de salida	Monto sin cuantificar Complemento de viáticos IICA (2)
García Barquero, Manuel Enrique Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA)	Director	Antigua, Guatemala	12 al 18 de junio	Curso “Formación de Formadores de Granjas Agrícolas Sostenibles” Su participación le permitirá actualizar conocimientos en este campo	\$393 Pasaje, complemento de viáticos y gastos de salida	\$800 Viáticos parciales AECI (3)
Castillo Briceño, Cristina Sede Regional de Guanacaste	Instructora	Örebro, Suecia	13 al 24 de junio	Realizará una visita académica en el Departamento de Relaciones Internacionales y de Educación de la Universidad de Örebro	\$750 Viáticos	Monto sin cuantificar Pasaje parcial Aporte personal \$500 Complemento de pasaje FUNDEVI
Céspedes Alvarado, Doris Escuela de Psicología	Interina Licenciada (1)	Buenos Aires, Argentina	26 al 30 de junio	Participará en el 30 Congreso Interamericano de Psicología	\$750 Viáticos	\$1.200 Pasaje Monto sin cuantificar Inscripción Aporte personal

Sánchez Oller, Sylvia Escuela de Psicología	Interina Licenciada (1) y (4)	Jalisco, México	29 de junio al 06 de julio	Primeras Jornadas Latinoamericanas de Terapia Familiar Participará como ponente con la experiencia del tratamiento familiar con pacientes esquizofrénicos en Costa Rica	\$750 Viáticos	\$500 Pasaje Aporte personal
Aguilar Muñoz, Pilar Escuela de Artes Musicales	Catedrática	Palma Mallorca, España	11 al 29 de julio	Interpretará sus obras de música de cámara y dará una conferencia de la música de Costa Rica en el Conservatorio Superior de Música de las Islas Baleares y la fundación Pública de la Música	\$750 Pasaje parcial	\$600 Complemento de viáticos Conservatorio Superior de Música de las Islas Baleares \$900 Complemento de pasaje y viáticos parciales Aporte personal
Fonseca González, Vanessa Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Invitada (1)	Buenos Aires, Argentina	12 al 16 de julio	Participará como ponente en el III Congreso Panamericano en Comunicación	\$750 Pasaje	Monto sin cuantificar Viáticos Aporte personal
Barquero Trejos, Zamira Escuela de Artes Musicales	Catedrática	Trujillo, Perú	15 al 25 de julio	Participará como miembro jurado e impartirá clases magistrales en el IX Concurso Internacional de Canto Lírico	\$750 Pasaje parcial	Monto sin cuantificar Viáticos Centro de Promoción Cultural \$42 Complemento de pasaje y gastos de salida Aporte personal
Soto Carranza, Mainor Facultad de Microbiología	Técnico en Laboratorio	Valencia, Venezuela	25 al 29 de julio	Curso Regional de Capacitación sobre Evaluación optimizada del estado de nutrición del Hierro.	\$161 Viáticos parciales y gastos de salida	Monto sin cuantificar Pasaje y complemento de viáticos OIEA (5)
Molina Molina, María Lorena Escuela de Trabajo Social	Catedrática	La Plata, Argentina	17 al 28 de agosto	Participará como panelista en el Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social Formación e intervención profesional: hacia la construcción de un proyecto ético político en la sociedad contemporánea	\$750 Pasaje parcial	\$550 Viáticos Universidad Nacional de La Plata \$397 Complemento de pasaje, inscripción y gastos de salida Aporte personal

González Argüello, Ronald Escuela de Medicina	Catedrático	Santiago, Cuba	20 al 26 de noviembre	VI Congreso de la Sociedad Cubana de Farmacología Presentará un trabajo de investigación sobre el metabolismo de los medicamentos, en especial el papel de los citocromos determinados por medio de cafeína	\$750 Viáticos e inscripción	\$375 Pasaje Aporte personal
---	-------------	----------------	--------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------

- (1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.
- (2) Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- (3) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- (4) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de 3/8 de tiempo interino.
- (5) Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

ACUERDO FIRME

****A las doce horas, el Consejo Universitario hace un receso.

A las doce horas y seis minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Marta Bustamante, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walter González, Dr. Manuel Zeledón y Dra. Montserrat Sagot e ingresan en la sala de sesiones los miembros de la Junta de Ahorro y Préstamo. ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe la visita de los miembros de Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo: José Luis Tijerino Sancho, Felipe Calvo Calvo, Luis Enrique Gamboa Umaña, Julieta Soto Rojas, Mario Arroyo Jiménez, Gerente, Lic. Gerardo Montero Martínez, Auditor Externo, y Gonzalo Valverde Calvo, funcionario de la Junta.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI da la bienvenida a los señores y a la señora miembros de la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamos, así como a los funcionarios de la Junta y al señor Gerardo Montero Martínez, Auditor Externo.

Aclara que hasta ahora se realizó la visita de los miembros de la Junta Directiva, debido a razones de trabajo del Consejo Universitario. Indica que en el oficio JD-JAFAP-605, del 30 de marzo del 2005, don Gerardo Corrales Guevara, Secretario de la Junta, envió a la Dirección el *Informe de Labores*.

****A las doce horas y once minutos, ingresa a la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

SR. FELIPE CALVO: -Hemos elaborado una presentación que será expuesta por el Gerente de la Junta.

Está presente el Auditor externo de la Junta, que es la firma Carvajal. Ellos son los que evalúan las actividades de la Junta y evalúan si se cumplen adecuadamente los procedimientos. Además, del soporte que tenemos de los auditores externos; estamos siguiendo los lineamientos de la Superintendencia General de Bancos. Ellos han establecido una serie de procedimientos para instituciones financieras, y la Junta es una institución financiera.

SR. MARIO ARROYO: - Haré una exposición breve los principales cuadros y filminas que ustedes tienen en el informe de labores del 2004.

Me gusta resaltar que vamos a ver a la Junta como la globalidad que es, no las operaciones que cada uno de nosotros podría hacer de forma individual, sino lo que significa el resorte de la actuación de la colectividad de los afiliados de la Junta.

Para empezar, recordamos nuestra misión, que es fomentar y promover el ahorro, y el crédito solidario mediante estrategias que auspicien beneficios y coeficientes competitivos de rendimiento, para contribuir a mejorar el bienestar de todos los afiliados. Básicamente, fomentar el ahorro y el crédito solidario y propiciar el bienestar de los afiliados es la misión que se ha impuesto a la organización en los últimos años.

También es importante recordar los objetivos para los cuales fue creada la organización; eso está establecido en la Ley, la cual nos imprime 4 objetivos:

1. Estimular el ahorro y facilitar el crédito solidario entre los afiliados.
2. Procurar facilidades de crédito, ofreciéndoles orientación hacia el mejor uso.
3. Realizar la gestión financiera tendiente a solucionar los problemas habitacionales de los afiliados.
4. Promover, definir, y otorgar financiamiento para otros programas que benefician a los afiliados, previa autorización del Consejo Universitario.

En el marco de estos cuatro objetivos es que la Junta desarrolla sus labores anuales. Empezaremos para conocer el reporte. El tema lo hemos organizado en 4 materias. Iniciaremos con cobertura crediticia.

Para el año 2004, se logró realizar 7.242 operaciones de crédito, lo cual anda en un promedio cercano a los 7.000 en los últimos cuatro años. En el año 2001, al igual que en el año 2000, se dieron unos créditos para anteojos y vacunación, junto con la Oficina de Salud. Entonces, tuvimos cerca de 500 créditos pequeños de dos mil, tres mil, cinco mil y diez mil colones. La estadística se ve abultada en los créditos especiales, pero si le quitamos ese efecto, anda por el orden de los 7.000 y tenemos un crecimiento a 7.242 para el año 2004. Estos créditos se descomponen en 4.167 créditos fiduciarios, 2.600 créditos especiales, 348 créditos de vivienda; este dato de vivienda es muy significativo para nosotros, porque este año tuvimos 96 operaciones más de vivienda, o sea, cien familias más beneficiadas con crédito de vivienda; y el presupuesto pasó de 900 millones a 2.000 millones de colones en vivienda, lo que para nosotros es un razonamiento importante en la composición del presupuesto de cartera, dado que la gente usa menos el crédito para gastos y se ha concentrado más en el crédito inversión para solucionar problemas de vivienda. Por último, tenemos el ahorro a la vista con 36 créditos. Eso da un

promedio de millón setecientos colones en créditos corrientes, seiscientos mil colones en créditos especiales, cinco millones setecientos mil colones en créditos de vivienda y setecientos sesenta y seis mil colones en créditos de ahorro a la vista. Tenemos un promedio de operación de 145 créditos semanales; es un promedio aproximado de 50 créditos por día.

Los 7.242 créditos están asociados con cerca de once mil millones de colones que se asignaron en créditos, en efectivo y en reasignaciones de créditos o refinanciamientos, con un crecimiento cercano a los 1.500 millones de colones en estos años.

Para nosotros, un dato muy importante es la morosidad del crédito, el cual ha demostrado una tendencia decreciente en los últimos años. Ciertamente, los mecanismos que tenemos de deducción de planillas y otros, y que la cartera se concentre más en crédito corriente e hipotecario; ha disminuido considerablemente la morosidad de la organización, porcentualmente siempre esa cifra es muy pequeña; estamos hablando de uno o dos casos anuales a lo sumo.

En otro tema, hemos agrupado lo que corresponde a cobertura de servicio. En este punto, la Junta se concentra más en el ahorro. La preocupación del crédito es del afiliado, nosotros nos preocupamos más por el ahorro. Tenemos varios programas, uno de ellos es el Sistema de Ahorro a la vista, donde hay en este momento 3.932 afiliados. La gente hizo transacciones en el año 2004 en este sistema por 3.300 millones de colones, cifra muy significativa para nosotros.

Otro sistema que tenemos el Sistema de Ahorro Anual, que va creciendo cada vez más, casi al 100 por ciento anual en los últimos años. Y tenemos una operación en la que la gente ahorra tramos mensuales y los recoge en diciembre o en enero. La cifra que se acumula en este momento es de 57 millones de colones.

Además, tenemos en el Sistema de Depósito de Salarios, en el que están cerca de 250 afiliados.

En cobertura de servicios, hicimos un cuadro interesante a solicitud de este Consejo. Se refiere al impacto de la Junta en lo que es la Ciudad Universitaria y otras Sedes. El 81% de nuestros afiliados y el 83% de los créditos que se gestionan, están en la Ciudad Universitaria. Y el 85% de los colones que se entregan está en la Ciudad Universitaria. En términos generales, se puede decir que el 81 u 82% de la actividad se realiza aquí y el porcentaje restante a nivel de Sedes. No se podría concluir que hay influencia de la distancia que evite que los afiliados estén en Sedes puedan tener acceso a los créditos.

La organización ha venido creciendo a razón de 20.000 transacciones. En el año 2004, se hicieron operaciones en caja por 100.753, lo que da un promedio de 450 operaciones, o presencia de 450 personas diariamente en nuestras cajas.

La situación financiera de la institución la comenzamos con una presentación de lo que es nuestra firma del Despacho de Auditores Externos que es Carvajal & Asociados. En realidad, esta es una presentación machote que tienen los auditores, pero para lo que nos interesa, es opinión de ese Despacho que los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos significativos de la situación de la Junta para el año 2004 y 2003. Ellos también nos auditaron en el 2003. Eso es lo que se llama opinión

limpia, no tenemos ningún tipo de salvedades, solo hay notas en los Estados Financieros para aclarar algunos detalles que ellos encontraron, pero no hubo ningún hecho significativo.

La JAFAP vale 16.600 millones de colones al 30 de diciembre del 2004. Creció 2.000 millones respecto del año 2003. Particularmente, lo que es el balance de situación, en la parte de activos, la cartera más importante es la de crédito que anda por los 13.500 millones de colones. Esos 13.500 millones de colones han venido creciendo a un ritmo en los últimos años de 2.000 millones de colones por año. El 48% está concentrado en crédito corriente, el 35% en crédito hipotecario y solo el 17% en crédito especial. Lo que nos hace suponer que la gente está usando más racionalmente el crédito que en otros años. Los 13.500 millones de colones se descomponen básicamente en una colección de líneas de crédito que tenemos que son créditos corrientes, hipotecarios, especiales y extraordinarios. Quisimos presentar una distribución porcentual y nominal de todo lo que compone la cartera.

En el otro lado del balance de situación, tenemos el pasivo y el patrimonio. La Junta tiene realmente pocos pasivos, básicamente lo que es la actividad de ahorro a la vista. La gente en ahorro a la vista y en el sistema de ahorro anual tiene un depósito normal promedio de 700 millones de colones.

Y la otra parte importante de la organización es el patrimonio, que es sobre todo la concentración en lo que es el fondo de ahorro que anda por la cifra de los 13.500 millones de colones. Este patrimonio tiene tres grandes componentes, que son los aportes de los afiliados, los aportes de la Universidad y los rendimientos que se acumulan. Estamos a un crecimiento cercano a los 2.000 millones de colones en promedio en los últimos años.

Un dato que para nosotros es muy significativo es la eliminación de patrimonios. Este año atendimos a 564 funcionarios que se pensionaron. Ellos retiraron 1.372 millones de colones, tenían préstamos con nosotros por 877 y se les entregó un neto líquido de 505 millones de colones a los 554. Curiosamente, en colones es una cifra récord para nosotros, pero no en términos de funcionarios porque en el 2002 tuvimos la cifra récord de 6.992 funcionarios que se pensionaron.

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo es una organización muy limpia en lo que respecta a resultados. Tenemos ingresos financieros y otras comisiones en el orden de los 2.400 millones de colones. Gastos financieros sobre todo para lo que es el gasto en los reconocimientos que se hacen a los depósitos de ahorro a la vista y lo que corresponde a gastos de administración para un neto, este año, de 1.996 millones de colones. Representamos gráficamente los años 2003 y 2004 para mostrar que los ingresos crecieron y que la estructura de gastos financieros y administrativos se comporta en forma similar. Lo que crece son los rendimientos.

La rentabilidad de la Junta en los últimos cuatro años en promedio anda por el orden del 14 en 2001 y 2002 y ahora está más cercano al 15. Mientras la inflación se mantenga en niveles inferiores al 10%, el crecimiento real que se ofrece a los afiliados en sus ahorros es muy significativo. En el tanto y cuanto la inflación sea superior al 10%, la tasa promedio de rendimiento de la Junta siempre va a andar cerca del 15, mientras mantengamos la estructura de tasas de interés y plazos. Pero, en general, se puede decir que los afiliados han enfrentado un crecimiento real cercano al 2 ó 3% a lo largo de los años.

Finalmente, tenemos lo que se llama cambios a la normativa de crédito. Hay cuatro cambios importantes: el primero que es el congelamiento de operaciones –cuando la gente sacaba un crédito hipotecario se le congelaban sus operaciones–, esa normativa se varió a diciembre, fecha a que está el informe. Se varió en el sentido de que la gente que tenía más de 36 meses se le eliminaba la restricción. En marzo ya eso se actualizó y no existe ningún tipo de restricción. Si se saca un crédito hipotecario, no se le congelan las operaciones de crédito corrientes.

El segundo cambio es en materia de préstamos hipotecarios en que aumentamos los topes de 4 millones de colones a 6 millones, al 12%. En lo que se llama Crédito Hipotecario Garantía Real, aumentamos de 10 millones a 21 millones. La tasa de interés para este crédito se estableció en el 15% realizable anualmente. El plazo se amplió de 12 años a 20 años.

Esto a la vez generó un cambio en los préstamos para mejoras a vivienda que se amplió de 2 millones a 3 millones, siempre al 12% y se le está dando la oportunidad a la gente en mejoras de 10 a 21 millones a la tasa del 15%. Y en el caso de cancelación de hipotecas, cuando ya se construyó la casa y lo que se quiere es que se le cancele la hipoteca, se está estableciendo la línea 21 millones al 15%.

Otro cambio importante que se hizo fue la regulación de deudores y fiadores. Cuando un afiliado se presenta a hacer un crédito, cuantas fianzas usted haya dado a sus compañeros lo afectan en el cálculo del salario para préstamos. Esa normativa se aligeró un poco y se eliminó la restricción del perito corriente y se bajaron los porcentajes. Si se es fiador de alguien que tiene un crédito especial o de ahorro a la vista, solo se le castiga un 45% de la cuota, y en el hipotecario y situaciones especiales se le castiga un 100%. Se eliminó el castigo por fiar a alguien en los créditos corrientes.

Por último, tenemos un cambio en la regulación de préstamo para vehículo. Básicamente, lo que se hizo fue eliminar el requisito de pedir también en este tipo de préstamo un fiador además de la prenda. Ahora solo se pide la prenda como garantía para realizar el crédito de la compra de vehículo y se eliminaron y se modificaron los modelos que podían ser financiados hasta por cinco años.

Lo anterior, es el resumen del *Informe de Labores 2004* que entregamos hace varios días.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI agradece a don Mario Arroyo su exposición y abre el período para preguntas, observaciones y comentarios.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN explica que durante las comparencias que tuvieron hace unos días para elegir a dos miembros de la Junta Directiva, se pusieron sobre la mesa muchos temas interesantes. Al que más importancia se le dio fue al mucho énfasis que la Junta le ha dado a los préstamos, y al poco que se le ha dado al ahorro.

Conversaron que el ahorro es automático, se hace por planilla y que hay muy pocas opciones para estimularlo. Por el contrario, hay una diversidad grande –uno de los cuadros que presentó don Mario Arroyo–, de formas de préstamo, unas veinte o más. Cree que el sentir del plenario fue que si bien la Junta está llevando muy bien la parte de préstamos, no hay absolutamente nada que se pueda objetar, sí sienten que debe

desarrollar esa otra veta de trabajo que sería estimular el ahorro, y no el ahorro en las condiciones en que actualmente se hace. Don Mario Arroyo al final dio un aproximado de la rentabilidad que están recibiendo los afiliados al Fondo, un promedio, de 2 ó 3% anual histórico. Por ahí anda en esos 3 a 5 años que él indicó. Esa es la rentabilidad real que se obtiene como afiliado con los ahorros.

Cree que hay interés para que la Junta explore posibilidades reales de inversión para los afiliados. Ya no solo que la Junta utilice los fondos disponibles para invertirlos en beneficio de los afiliados en general, sino ofrecer opciones de inversión.

El Consejo está muy preocupado por la ampliación de la edad de retiro, especialmente entre los funcionarios que se acogieron y se van a acoger en el futuro, al sistema de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social. En este, la edad de retiro es bastante larga y eso va a generar que las personas permanezcan en la Universidad diez o quince años más. Y si estos funcionarios siguen el patrón de comportamiento de muchos, o quizá de la mayoría en la Universidad, de que cada seis meses o cada año se presentan para retirar sus ahorros y hacer un préstamo corriente, lo que están haciendo es formar una bola de nieve que va creciendo en el tiempo. Además, si la persona simplemente utiliza ese dinero para consumirlo, llegará un momento en que el porcentaje de su salario que va a necesitar para destinar al pago de la cuota mensual del préstamo corriente, pues va a ser muy alto.

Es del criterio que existe la oportunidad para que la Junta replantee su estrategia y se busquen formas de inversión para sus afiliados. Piensa que se está tomando conciencia entre muchos y la Junta podría educar –ese fue uno de los términos que utilizó la Dra. Yamileth González en su presentación–, a sus afiliados en el uso correcto de su ahorro para invertir. Consideran que la Junta puede ser el agente que facilite las inversiones a los universitarios a partir de sus ahorros.

Así resume un poco una de las inquietudes principales que se expresó en las anteriores comparecencias y le gustaría escuchar los comentarios de los miembros de la Junta, si existen planes, y si ven ellos con buenos ojos esa preocupación que se exteriorizó aquí en el Consejo Universitario.

LA M. SC. JOLLYANA MALAVASI sugiere hacer una primera ronda de preguntas para escuchar luego las respuestas.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT se refiere a las características de las inversiones que hace la Junta de Ahorro y Préstamo con los ahorros de todos los afiliados.

En primer lugar, quiere preguntarles qué efecto tuvo la caída de los fondos de inversión el año pasado, fue una crisis nacional. Le gustaría saber si había algún dinero de la Junta colocado en esos instrumentos financieros.

También quiere saber cuáles son los criterios de la Junta para manejar fuera de la Universidad y dónde, sus proyecciones, y qué criterios se usan para que esas inversiones se mantengan seguras.

Siguiendo un poco la tónica de la pregunta del Dr. Manuel Zeledón, saben que en esta Universidad hay personas que están tan endeudadas en la Junta y en otras instancias financieras, que terminan recibiendo 30.000 ó 20.000 colones de salario

mensual. En ese sentido, pregunta qué tratamiento les da la Junta a esas personas para no contribuir más esa debacle financiera personal o familiar, y cómo manejan esas situaciones para tratar de prevenir o tomar algunas medidas con esas personas que están tremendamente endeudadas.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER indica que en el informe hacen un desglose en un anexo del traslado para brindar información a otras instancias universitarias; es decir, va más allá de sedes y recintos; opina que esa es una iniciativa que espera que la continúen y cree que es el reflejo de cuánto tiene la Junta y también refleja la composición de la Universidad. Y piensa que podría ser proporcional porque en sedes regionales se utilizan muchísimo los servicios de la Junta. El año pasado, cuando se hizo la presentación del informe, les transmitió el interés de las Sedes en cuanto a favorecer préstamos para vivienda de profesores que decidieran trasladar su residencia a lugares cercanos ellas o a los Recintos. Le gustaría saber si se ha hecho algo en cuanto a esa iniciativa.

Durante la conversación que tuvieron con las personas interesadas para ocupar un puesto en la Junta, alguien se refirió a la posibilidad de que se distribuyera parte de las utilidades. Todos saben que en algún momento hubo un intento en ese sentido, también se sabe que hay otras asociaciones en otras instituciones que lo hacen.

Pregunta si podría ser una forma para que los funcionarios no se endeuden y si podría servir para balancear, pues el 20% de los empleados universitarios, según les comentaron en esa misma reunión, reciben menos del 10% de los salarios.

Coincide con el Dr. Manuel Zeledón en que no solo deben promover el uso de crédito, a ella le preocupa mucho esa parte, y más bien piensa en qué le pasaría a la Junta si decidiera repartir parte de las utilidades. No sabe si eso es posible, pero lo pregunta porque conoce algunas asociaciones solidaristas que lo hacen, en las cuales, al igual que la Junta, hay aporte patronal y aporte personal.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que ella, además de representante de los colegios profesionales ante este Consejo, es funcionaria de esta Universidad y conoce el trabajo de la Junta que es de todos, como dijo el señor Gerente.

La misión para la que fue creada la Junta Administradora del Fondo, fue el ahorro y el préstamo. Pregunta por qué se ha ido más hacia el préstamo.

Ella es enfermera y al saber que se presta, se pregunta por qué no hay un fondo para casos de enfermedad, para compra de algún implemento curativo, por qué no un ahorro en función de la salud. En realidad, la pregunta es por qué no desarrollar una cultura de ahorro en función de la salud. A veces, las personas no se hacen los exámenes preventivos porque no tienen dinero, por ejemplo, las mamografías en hombres y en mujeres, porque de doscientas mujeres que se mueren de cáncer de mamas, hay 7 hombres que también mueren de eso. El examen de testículos en el caso de los hombres. Por qué no promover esa cultura del ahorro para la salud que no tiene precio.

Con respecto al Anexo 8, la parte de inversiones, el año pasado se dijo que uno de los Bancos donde más pérdida hubo fue en el Banco Nacional. Pregunta cuál fue el comportamiento de la inversión de la Junta en ese Banco.

Hubo un aumento en cuanto a vivienda, pero ella quiere conocer ese comportamiento, si fue para una primera vivienda, o para una segunda vivienda.

También le gustaría saber qué estrategias tienen planteadas para aumentar ese número de afiliados y que les depositen el salario en la propia Junta. A la mayoría les depositan en el Banco Nacional o en el Banco Popular.

Si la misión de la Junta está en función de todos los funcionarios, pregunta qué piensan en el caso de los jubilados, para que puedan continuar ahorrando en la Junta, pues es el sentir de muchos.

Pregunta también cuáles fueron los criterios que tomaron en cuenta para visitar cada una de las Sedes dos veces al año, porque se producen gran cantidad de solicitudes de préstamo cada semana.

Finalmente, le satisface saber que en la Junta analizan muy bien los criterios por lo siguiente. Ella propuso hace dos años que si se hacía un préstamo para la compra de vehículo y se dejaba el vehículo como prenda, por qué además pedían dos fiadores. Le alegra saber que hayan acogido la sugerencia y piensa que el grupo que está al frente de la Junta la va a llevar por buen camino y que continuarán considerando todas las inquietudes y estrategias que se les planteen.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ manifiesta en primer lugar su complacencia porque se haya integrado a la Junta una voz femenina más, para que cuente con esa visión complementaria.

En los rubros para préstamos –con toda razón se ha insistido en que la Junta se ha ido más por el lado de los préstamos–, hay algunos para gastos médicos y educación. Él quisiera saber cuál ha sido el aprovechamiento de esa línea.

Con la idea de lanzar ideas, pregunta por qué la Junta no genera alianzas estratégicas con algunas instituciones, para impulsar el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad universitaria. Cree que resultó muy exitoso cuando promovieron –se refleja en las estadísticas–, algunos paquetes, pregunta por qué no ofrecer paquetes más integrales una vez al año, por ejemplo, con el fin de que se hagan exámenes de colesterol, mamografías, etc., un examen completo anual. Hay que recordar que los docentes tienen acceso a esos servicios aquí en la Universidad, pero con muchas limitaciones. Ya se sabe que en primer lugar están los estudiantes, en segundo lugar los administrativos, y luego los docentes. Pregunta si la Junta podría establecer alianzas para que se mejore la calidad de vida universitaria que, además de la salud, tiene muchos otros órdenes, como espacios de esparcimiento, que también contribuyen en ese mejoramiento de vida.

Considera que la Junta también debe pensar en el tipo de población universitaria que poco a poco va declinando. Muchos se van a jubilar con sesenta o más años y piensa que este es un espacio para que la Junta genere programas de ese tipo.

Se ha mostrado una tasa de disminución de la morosidad; pregunta si eso se debe al azar o a qué. Quisiera saber cuáles son las medidas tan específicas que han producido ese efecto. Desde luego que la deducción de la planilla es una gran ventaja, pero del 2001 al 2004 la disminución es de casi un 300 por ciento, 2,6 antes y ahora 0,79.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR considera que una situación propia del devenir de la Junta, sin que la Junta intente hacer algo, es el crecimiento de las solicitudes de préstamo. Piensa que no tiene que ver con ninguna política de la Junta, ni nada de eso. Desde el inicio de la labor institucional, la función fundamental de la Junta ha sido el respaldo que ha dado por medio de préstamos corrientes, y en algunas ocasiones préstamo especial y préstamo hipotecario para vivienda, etc. Pero esa tendencia hacia el préstamo ha sido realmente natural y reforzada por los mecanismos que existen. Todos tienen necesidades más allá de la propia capacidad o de la familia en cuanto a los ingresos y hay que buscar la mejor forma de obtener un préstamo con el menor costo posible. Y para los universitarios el préstamo corriente es el más barato.

Algunas personas han tenido la osadía, creencia, viveza o como lo quieran manifestar, de solicitar préstamos que no necesitan, para invertir el monto que solicitan en otras opciones en el campo financiero, en bienes raíces, o en lo que sea. A su juicio, son los menos; la gran mayoría de los universitarios, según las cifras que dio doña Margarita Meseguer, usan el préstamo para necesidades del momento.

El Dr. Manuel Zeledón planteó que conforme avanza el tiempo, será menor la presencia de jubilados jóvenes, entonces al afiliado no le queda más que continuar solicitando préstamos, pero cada vez se hace más difícil.

De manera que la Junta, ellos cinco, tienen que visualizar la situación de un futuro cercano de la Institución para buscar mecanismos que permitan una mayor educación del afiliado desde el punto de vista financiero, etc. No de las opciones que tiene para pedir préstamos, porque si se enseña qué posibilidades de préstamos se tiene, que las condiciones son muy favorables, etc., pues la gente fácilmente se va por esa vía. Precisamente, por eso es que de cualquier cantidad de bancos privados o instituciones financieras, se recibe el ofrecimiento de tarjetas de crédito que son préstamos. Las restricciones se colocan de último, o más o menos escondidas, para que la gente no se dé cuenta y que solo se conozcan los beneficios. Entonces, si la educación es en función del beneficio del préstamo, pues es muy cierto lo que se ha señalado, que la tendencia de la Junta es a promover el préstamo.

Entre los objetivos de la Junta, el análisis que se hace en la página 76 de los resultados del 2004, aparecen en Tesorería tres elementos que le llaman la atención, en dos de los cuales se indica que fueron ejecutados y en uno que está en proceso.

Primer objetivo, fomentar el ahorro de la comunidad universitaria mediante un instrumento de captación que le permita al afiliado invertir su dinero a la vista. Marcado: *Ejecutado*.

Fomentar el ahorro en la comunidad universitaria y atraer nuevos ahorrantes con perspectivas de corto plazo, los cuales pueden planificar sus gastos de fin o principio de año. Marcado: *Ejecutado*.

Implementar un nuevo instrumento de captación que permita atraer a nuevos ahorrantes con horizontes de mediano y largo plazo, atraer a los afiliados que mantienen su dinero en otros entes y brindarles la opción de depósitos a plazo en la Junta. Marcado: *En proceso*.

Para él, con todo respeto, esos tres elementos deben estar con la indicación de que están en proceso, no ejecutados, porque si el objetivo es tan amplio, no puede finalizar en un año, es parte de una estrategia permanente de trabajo.

Con lo anterior, desea manifestar que los objetivos los tiene la Junta, pero sería importante valorar algunos aspectos.

Cuántos afiliados estarían en condiciones de readecuar el pago, por plazo. Por ejemplo, hay muchos afiliados que no utilizan el préstamo corriente, y pasan uno o dos años sin hacerlo.

Qué opción tendría ese afiliado si al año de estar pagando una determinada cuota por su préstamo corriente, pudiera readecuar el pago por tiempo. O sea, no se le va a dar más dinero, simplemente que lo que debe lo va a pagar en forma diferente, va a pagar menos. Eso para el afiliado implica una disminución del pago y por supuesto un uso mayor de aquella diferencia a nivel personal. Es como si le hubieran dado un préstamo mensual por un monto fijo.

Otro elemento que podría valorarse es el que plantean como número 3, que dice:

Atraer a los afiliados que mantienen sus dineros en otros entes y brindarles la opción de depósitos a plazo en la Junta.

Resulta que en el depósito a la vista, si un afiliado fallece, su depósito pasa a los tribunales y la familia tiene que hacer todas las gestiones para recuperar los fondos que el esposo, hijo, quien fuera el afiliado, mantuvo en su depósito a la vista que es totalmente voluntario y que usa a la Junta como su receptora. Ciertamente que esto se puede estar usando en el Sistema Bancario Nacional. Es decir, cualquier ahorro a la vista que se tenga en cualquier lado, pasa a los juzgados cuando el afiliado muere. Pero por qué tiene que mantener la Junta ese mismo sistema, por qué no se podría asegurar al afiliado, como el caso de la póliza del Magisterio Nacional, como lo hace COOPEANDE, que el afiliado deja beneficiarios para que reciban ese depósito a la vista, sin necesidad de que tenga que pasar la familia por un trámite legal para poder recuperar parte de los ahorros, pues dentro del trámite legal todos saben que hay una fracción que le queda al Estado o a los intermediarios, no se recupera el 100 por ciento. Esa situación es importante de ser considerada con respecto al ahorro a la vista.

Y los depósitos a plazo en la Junta podrían ser una opción importante. Está en los objetivos y le parece muy valiosa y ya con el ahorro navideño se hace. De manera que hay experiencia en ese sentido y el señor Gerente les ha indicado cómo va creciendo año tras año, porque la gente ve el beneficio que eso significa porque deducen un monto y la persona ni se da cuenta, y se sabe que al final de año tiene un monto que puede utilizar para las necesidades de la época tan importantes. Ese ahorro a plazo también daría beneficios al afiliado porque estaría recibiendo mejores condiciones por un dinero que no está utilizando.

Esos son algunos de los aspectos que quería plantearles.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que la mayoría de las dudas que ella tenía han sido expresadas; sin embargo, desea referirse a tres puntos específicos.

Primero, cuáles son los mecanismos que utiliza la Junta para determinar la satisfacción de los afiliados con respecto a los servicios y la detección de necesidades específicas.

Segundo, se ha hablado mucho de que se percibe que ha habido un esfuerzo importante de la Junta por abrir nuevas y mejores opciones de crédito y se ha hablado bastante de la importancia de trabajar con igual o mayor intensidad en generar una cultura de ahorro y ayudar al afiliado a buscar formas de inversión que le permitan mejorar su calidad de vida.

En cuanto a las formas de inversión, hablaban en algún momento de que no es solo dar crédito para que la gente busque dónde invertir, sino ayudar a la persona a que esas inversiones le salgan más baratas. Un ejemplo, la Junta hace préstamos para vivienda que es una de las líneas de crédito importante de estimular porque, en realidad, es una inversión. En esta línea, la Junta establece el crédito y la persona tiene que buscar una opción. Y la opción más barata, si la persona va a comprar un lote, posiblemente será de \$100,00 por metro cuadrado. La Junta tiene la capacidad de comprar lotes más grandes y poder ofrecérselos a \$70.00 el metro cuadrado. Entonces, no solo estaría dando el crédito, sino que le estaría permitiendo al afiliado tener una mejor posibilidad de inversión. No habla de comprar casas porque ya sabe que ha habido experiencias no muy gratas, pero sí cree que en lotes el asunto es mucho más sencillo. Hay lotes que son de 3.000 ó 4.000 metros cuadrados y son de 70 o de 80 dólares por metro. El afiliado no va a irse por esa opción, pero si pudiera comprar un lote de 300 ó 400 metros cuadrados le costaría 100, 130 ó 140, dependiendo del lugar donde esté.

Desde ese punto de vista, cree que la Junta podría cumplir una función mucho más allá de ser prestamista y ayudar al afiliado para que pueda materialmente realizar una inversión que le resulte menos costosa.

Lo mismo con las condiciones de calidad de vida. No es solo hacer el trámite para que la gente se haga su examen anual, sino que la Junta tiene la posibilidad, por volumen, de buscar precios mucho más bajos para hacer ese examen, porque la verdad es que esas revisiones las ofrecen todas las clínicas privadas, tienen paquetes. El objetivo no es solo el préstamo en sí mismo, sino buscar los mecanismos por medio de la Junta para que ese servicio, que se le va a dar al afiliado, se dé un costo mucho más bajo que si se lo hace en el CIMA, en la Clínica Católica, o en la Clínica Bíblica. Que la función de prestamista de la Junta trascienda a una función facilitadora para que los servicios que va adquirir el afiliado, con esos préstamos, los pueda obtener a un costo mucho menor, que no lo podría hacer si no es con la ayuda de un ente como la Junta de Ahorro y Préstamo.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI se refiere a la indicación en cobertura de servicios. Los porcentajes que señalan son 80%, aproximado, en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" y 20% en las sedes regionales. Pregunta si ese 80 y 20% se refieren al capital total manejado, o si consideraron la población.

Como segundo punto, cree que es importante una justificación respecto de por qué están establecidas de esa forma las regulaciones de los deudores y los fiadores.

Tercero, poder entender el significado de una rentabilidad que oscila alrededor del 14 ó 15 por ciento, *versus* la sostenibilidad de la Junta y su capacidad de desarrollo. Esto

en relación con la inflación, las tasas de interés, los plazos de pago, las cuotas. Qué es lo que significa esa rentabilidad entre el 14 y el 15 por ciento.

Además, considera que hay un problema que debe solucionarse y es en cuanto a la rebaja de las cuotas de la planilla del personal activo que facilita mucho el manejo de las deudas. Pero cuando una persona fía a otra que se pensiona y esta tiene deuda con la Junta y con la Universidad, no sabe si legalmente se le puede deducir al fiador o la fiadora de la pensión, o antes de pensionarse que haya una cláusula que permita que de su pensión se le deduzca, porque están totalmente expuestos. Ella ha pasado por esa angustia y agradece a la Directiva y al personal de la Junta que le ayudaron a solucionar su caso que casi le provoca un problema familiar. Convencieron a la persona de que firmara para que le hicieran la deducción, pero le parece que deben ser preventivos. Solicita que por favor busquen esa solución.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ considera que la Junta tiene tres pilares de problemas: plazos, topes e intereses. Pregunta cómo en la Junta abordan este tema o qué inquietudes les genera.

El otro punto que la misma Junta se plantea, es una filosofía de trabajo, su misión. Y para lograr esa misión, se plantea la siguiente visión:

Contribuir a impulsar el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad universitaria de la Universidad de Costa Rica y convertirse en el principal suplidor de servicios financieros de esa población.

En su criterio, eso no se ha logrado, es su percepción, pero cree que no se ha logrado porque hay un incremento en el flujo de caja donde se invierte. Eso quiere decir que no se está logrando. La Junta no está siendo el principal suplidor de servicios financieros. Y ojalá eso se lograra, por todos los motivos que se han expuesto.

Lo anterior lo lleva a otro gran tema, que incluso lo plantearon cuando estuvieron en el plenario quienes estaban postulando sus nombres para formar parte de la Junta. Y es que la Junta es muy endógena y a pesar de los proyectos que tiene –algunos leyó don Alfonso Salazar–, hay uno que le llama la atención, que dice:

Mantener al afiliado informado y actualizado sobre los programas y servicios que ofrece la Junta. Ejecutado

Y pregunta cómo, cuáles, dónde, a qué hora, porque, en realidad, no se conocen esas políticas, o esos programas y servicios que ofrece la Junta. En realidad, aquí se está ayuno de esa información. Y, además, aparece ese elemento señalado como **ejecutado**. Pero, sinceramente, por lo menos él como usuario de la Junta, no se siente satisfecho. Le queda una gran interrogante con respecto a ese **ejecutado**. Pregunta cómo se está ejecutando.

El otro punto es que aquí, alrededor de esta mesa, ellos han hablado de esa visión de la Junta, y se han preguntado qué otros proyectos puede tener. Y va a plantear uno que ha sido recurrente, no sabe si es cierto o no, pero es una idea loca. Pregunta si pudiese la Junta ofrecer sus servicios como agencia de viajes para la Universidad de Costa Rica. Piensa que ese es un proyecto que se está cayendo.

Hay otro plan que también se está cayendo, en la Facultad de Odontología, es la necesidad –y será cada vez mayor– de tratamientos de prótesis en la población universitaria. Y lo dice como idea loca, pero es que, en realidad, hay que ir pensando en esos servicios para el futuro. A él le gustaría conocer esa visión hacia el futuro de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamos. Pregunta si ellos en la Junta se han puesto a pensar en esas cosas.

En cuanto al flujo de caja, otro proyecto podría ser el cambio de hábitos de consumo que está experimentando la sociedad costarricense.

Dentro de los proyectos o servicios que puede ofrecer la Junta, le llama la atención el gráfico de la página 95 del informe, que se refiere a solidez, solvencia, apalancamiento. La JAFAP es totalmente solvente, sólida y tiene como apalancarse de tal manera que pueda ofrecer mejores y mayores servicios, y no tener 1.600 millones de colones invertidos, lo que financieramente podría tener diferentes lecturas. En uno de los cursos de Finanzas que él ha hecho, el profesor les decía que se habla de IPC y ahora se les hacía una relación entre el IPC y el rendimiento. Pero el IPC no existe como tal, es una figura. Pregunta si se han puesto a pensar en ese rendimiento ligado al IPC como figura y si realmente es tan certero como para poder garantizar que no se está perdiendo. Piensa que tiene que haber una correlación; el IPC en apariencia no es el mejor indicador de referencia para rendimiento, por lo que hay que ponerle atención.

Y otra de las cosas de que se ha hablado y que le llamó la atención –lo planteó la Dra. Montserrat Sagot, no ahora, pero quiere rescatarlo porque le parece muy importante–, es esa visión de solidaridad *versus* rendimiento. Pregunta cómo la Junta está asumiendo ese reto. Le parece importante y hay que verlo dentro la misma filosofía de constitución que tiene la Junta de Ahorro y Préstamo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que ella se quedó con una preocupación por las personas que optaban por los cargos de representación en la Junta –quienes los visitaron durante las semanas anteriores y en relación con los intereses. Se habló de que la Junta cobra intereses muy altos por los préstamos, de que son bastante usureros, pues incluso son más altos que los del Sistema Bancario Nacional. Le gustaría que se refirieran a ese aspecto porque sabe que tienen las posibilidades de aclarar bien ese asunto.

También existe una inquietud sobre los planes de vivienda. ¿Realmente le están llegando a los grupos adecuados? La Junta es más bien frágil en la política de vivienda y podría asumirla en un sentido más solidario?, como la Dra. Sagot lo ha planteado en diferentes momentos y don Wálter González les ha recordado.

Le gustaría que esas dos cosas se incorporaran para las respuestas.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI hace la siguiente propuesta para la dinámica de esta conversación, lo cual es muy interesante y que por falta de tiempo no pueden arriesgarse a que quede en un nivel superficial. Ya los señores de la Junta han escuchado inquietudes, observaciones y preguntas de este plenario, lo que vendría son las respuestas, y es probable que se originen todavía más preguntas, lo cual garantiza que están ante una dinámica muy sana.

Propone que la Junta Directiva tenga la amabilidad de responderle al Consejo Universitario por escrito las preguntas formuladas, para lo cual se les enviará el

documento correspondiente a principios de la próxima semana. Posteriormente, se volverán a reunir para tener una conversación más amplia y con mayor conocimiento del asunto. Le solicita al plenario enviar por escrito las preguntas que no han expresado hoy.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER agrega a lo que expresa doña Jollyanna Malavasi que además del acta de la sesión de hoy, los miembros de la Junta deberían conocer las actas de las sesiones en que el Consejo Universitario recibió a los candidatos y candidatas para ocupar los puestos de representación en la Junta. Fueron dos o tres sesiones. Le parece que ahí hay preguntas del Consejo que no han salido y que se pueden rescatar, ideas de los candidatos y candidatas que podrían servirles para programar las actividades de la Junta.

SR. FELIPE CALVO: -Más bien, quisiera hacerles una propuesta en el siguiente sentido. Desde la perspectiva empresarial, ustedes constituyen la Asamblea de la Junta, piensa que tal vez podríamos tener una especie de convivio en un lugar apropiado y con tiempo porque aquí estamos como que a la carrera.

Realmente, la responsabilidad que tenemos nosotros como miembros de la Junta Directiva es bastante seria. La Junta tiene tres veces el capital del Banco de Crédito Agrícola. La responsabilidad que tenemos es muy grande, no solo de nosotros como directivos, sino, también, ustedes como Asamblea, como Consejo Universitario. Podrían fijar una fecha y nos reunimos en un lugar adecuado, donde podamos hacer algo más dinámico y que queden las cosas mejor aclaradas.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI responde que además de tener las respuestas de ellos por escrito, por supuesto que se acepta la propuesta de reunirse y poder comunicarse cada vez mejor.

SR. FELIPE CALVO: -A partir de este momento, recibiremos todos los documentos que el Consejo Universitario desee enviarnos, así como las preguntas más importantes de todos los miembros del Consejo. Nosotros prepararemos una respuesta para cada una de las preguntas, tenemos suficiente información para responder y aclarar cada una de las cosas. Luego fijaremos la fecha de la reunión, con el debido tiempo y tranquilidad, para poder dedicarnos todos a analizar lo que se ha expresado.

Cuando yo llegué hace un año al concurso, una de las cosas que me preguntaron fue que cuáles eran mis proyectos. Yo respondí que no tenía proyectos porque estos se hacen después de estar adentro y conocer los recursos que se tienen. Yo dije que lo fundamental era la filosofía de la Junta y esta es buscar seguridad para el manejo de los recursos de todos los afiliados. Este es un punto para mí fundamental; es decir, que se manejen las cosas con mucha seguridad.

La Dra. Montserrat Sagot hizo una pregunta de mucho fondo. Yo los invito a revisar la página 117 del informe. Nosotros tenemos en cartera una cantidad bastante grande de inversiones –y para responder a la inquietud de don Wálter González–, son necesarias porque en cierto momento la gente se retira de la Universidad y no podemos recurrir a un préstamo para pagarle las prestaciones, para darles los ahorros. Esas inversiones juegan un papel de colchón de seguridad. De un momento a otro, se pensionan 400 personas y se requieren 1.500 millones de colones para pagarles y los fondos están en esas inversiones, estaríamos hablando de 2.500 millones de colones, lo cual es mucha plata.

Hemos establecido una serie de procedimientos bastante estrictos para ser muy cuidadosos de dónde se pone el dinero.

Hace aproximadamente un año hicimos una evaluación en ese sentido y eliminamos cualquier inversión que pudiera tener algún tipo de riesgo. Había inversiones en ALDESA, bastante antiguas, las liquidamos y las convertimos en otro tipo de títulos. Quitamos todo lo que es Banco privado porque aunque pueden estar muy bien, uno nunca sabe lo que pueda suceder. El asunto es cero riesgo. Y como pueden ver quitamos inversiones de ALDESA, del Banco Interfin, que eran los que nos estaban creando cierta intranquilidad. En el Banco de Costa Rica (BCR) no tenemos fondos de inversión, todos son títulos a plazo porque los fondos de inversión tienen un movimiento de acuerdo con ciertos rendimientos y situaciones de mercado, son muy rentables, pero nosotros no podemos jugar con eso. Hay muchas cosas, yo formé parte de la Junta Directiva de una Financiera, en la del Banco Popular, y en las financieras privadas uno se la juega en muchas cosas, se piensa de tal proyecto, se hace y se ganan montones de dinero, pero con riesgo. En la Junta no podemos correr riesgos, la responsabilidad es con 7.000 personas a las que tenemos que darles buenos resultados. Ese es un punto muy importante.

En cuanto a una de las preguntas sobre rentabilidad, los bancos y financieras privadas tienen alta rentabilidad de capital, supera el 30, 40 y algunas están, con respecto al capital, rondando el 50% anual. La razón de eso está en que uno en una institución privada, con 100 millones de colones, se levantan recursos por 1.000 millones. O sea, recibe el público 1.000 millones y cumple con las regulaciones de la SUGEF, se maneja uno con un colchoncito del 10% y 90% de recursos tomados del público, y estos, se manejan con una rentabilidad del 12 ó 15% y hace que las utilidades de un banco sean elevadísimas.

Nosotros prácticamente lo que tenemos son 700 millones de ahorro a la vista, ese es un pasivo nuestro. Sobre esos 700 millones, estamos dando la mejor tasa que hay en el mercado en cuanto a depósitos a plazo. Nuestro objetivo es que cualquier decisión que tomemos en la Junta Directiva, cuánta plata genera eso. Nosotros no podemos, por responsabilidad administrativa, realizar actividades que no generen rentabilidad. Todos nosotros tenemos ahorros que tienen que generar cierta rentabilidad, y esta, tiene que ser superior a la inflación, porque si esa rentabilidad es inferior a la inflación, en el largo plazo nuestra plata se desvanece.

Entonces, objetivo número uno, tener rentabilidades por encima de la inflación para que no solamente el valor del dinero se mantenga en el tiempo, sino que también crezca. Es fundamental. Y esa rentabilidad lo que hace es que las utilidades lleguen al fondo de todos nosotros. En enero, agregamos al fondo de cada uno una buena suma. Eso es parte de la rentabilidad, y si es más alta que la inflación, esa rentabilidad hace que nuestro fondo crezca. Este es un elemento clave en nuestra administración.

Hay gente que me ha dicho que debemos ser más solidarios –voy a decir una barbaridad–, para programas de ayuda social, habrá que ir al IMAS o a alguna otra institución que se dedique a eso. La Junta tiene gastos terribles, alrededor de 300 casos y cuando llega un caso de esos, dan ganas de irse para la casa. Gente que gana 25.000 colones y le queda un neto de 10.000 colones, 15.000 ó 20.000 y aunque uno quisiera que no pagara unos meses, no es posible. No solamente estaríamos alcahueteando, sino que estaríamos yendo en contra de lo que la comunidad espera de la Junta. Ese es el problema. Tenemos 350 personas que están en condiciones de subsistencia. No sé cómo

hacen. Y cada rato vemos casos de esos, tratamos de alargarles el plazo y a los seis meses vuelven a solicitar que se los volvamos a alargar. Tratamos de hacer lo posible, pero hay casos en que no se puede y recientemente se nos presentó uno muy delicado. Estamos viendo cómo realizar un estudio socioeconómico, principalmente de ese primer sector que es muy delicado.

A veces se dice que se devuelva la plata del fondo a la gente. Veamos en la página 61. La verdad es que la Junta no tiene plata. La única plata que tiene la Junta es lo que tenemos en inversiones que son como 2.000 millones, lo demás, 13.000 millones, está colocado en préstamos. Las empresas nunca tienen plata, la tienen que tener invertida. Si la tuviéramos toda en caja, entonces, a repartirla porque no se está haciendo nada con ella. Tenemos que ser muy claros; el fondo de ahorro no se puede repartir porque la plata no está ahí, está colocada en préstamos corrientes por 1.000 millones; en préstamos hipotecarios por 2.700 millones. Es una barbaridad de plata la que tenemos, pero colocada, ganando un determinado rendimiento. Lo disponible que tenemos son 2.000 millones que es un colchón de seguridad y a mí me parece que hay que bajarlo un poquito. Pero es un colchón de seguridad que tenemos porque de un momento a otro si se alborota la gente y se pensionan 600, por ejemplo, de dónde sacamos plata para pagarles. Es algo de flujo de caja que tenemos que ir manejando.

Un último comentario con respecto a lo que dijo doña Margarita Meseguer sobre la acción de la Junta con respecto a las Sedes. En los próximos meses vamos a poner una especie de oficina virtual en cada sede. Vamos a instalar una computadora en cada Sede para que los afiliados consulten, hagan sus solicitudes de crédito, las envíen por correo electrónico y atenderemos rápidamente. Estamos limpiando el campo en algunas cosas para entrar en algo que para nosotros es vital, el servicio al cliente. Y vamos a darle servicio al cliente a todo mundo, hasta la persona que sirve el café porque es la parte bonita, la buena atención, uno se siente halagado cuando llega a un lugar donde se está bien.

Hay muchos otros detalles que los dejamos para la siguiente etapa.

SR. JOSÉ LUIS TIJERINO: -En atención a la forma de trabajar que surgió, luego de contar con la transcripción correspondiente, podremos hacer un documento bien ordenadito para el Consejo Universitario. Sin embargo, en este momento, me interesa hacer algunas observaciones.

Una, es agradecerles esta oportunidad en el sentido de tener acceso a más información de la que tradicionalmente hemos tenido. La verdad es que me emociona bastante presentarme aquí y llenar dos páginas de observaciones de aspectos muy puntuales sobre la discusión del Informe de Labores que es el tema de Fondo. Y la parte que creo es la más importante, una serie de reflexiones, propuestas y observaciones de los señores miembros del Consejo Universitario respecto del quehacer de la Junta que los involucra a ustedes también. Creo que esta es la primera parte de esta sesión, que muy bien plantea don Felipe Calvo, para tener después un taller en el cual darles tratamiento a los diferentes temas.

Qué bueno tener todos estos apuntes, aumenta el trabajo, a mí me queda un año, pero hay varios que pueden continuar trabajando en lo que sigue.

Hay algunas cosas sobre las cuales hay que hacer la siguiente aclaración. A partir de diciembre, que es cuando se hace el cierre de este Informe de Labores, han variado un poco. En estos primeros cinco meses del año ya se han hecho propuestas, por ejemplo, al Consejo Universitario sobre el tema de distribución de rendimientos. Sobre el tema de plazos también hay una propuesta concreta de la Junta. Algunas de las observaciones que se han hecho tienen que ver con la flexibilización del crédito, pero la Junta tiene un problema a nivel de Reglamento, no pueden resolverle una situación de salud a una persona con un préstamo por más de cuatro años porque el préstamo especial nos limita por Reglamento a 48 meses. La Junta no puede resolverle un problema de refinanciamiento de deudas a una persona que tiene su casa libre y quiere basarse en eso para resolver un problema financiero a corto plazo, porque el préstamo especial máximo en esa línea es también a 48 meses.

Esta ha sido la experiencia de los últimos tres años; es bastante lento. Los miembros de la Junta Directiva pues gracias que nos podemos reunir todas las semanas, pero es poco el tiempo que se destina a este trabajo. Pero, a pesar de eso, considero que en tres años se ha evolucionado bastante. Y como producto de esa reflexión, se tiene esa propuesta para tratar de modelar soluciones para el afiliado en función de su situación. En este momento tenemos una camisa de fuerza que son los 48 meses que señala el Reglamento.

La propuesta de reforma habla también de algunas otras cosas, por ejemplo, fomentar las soluciones a poblaciones muy específicas. Algunas comentaban qué cosas pasaban con la población, hemos detectado que hay núcleos específicos que requieren soluciones específicas; por ejemplo, una persona que obtiene la propiedad al año de trabajar, tiene que esperar tres años para obtener el préstamo para vivienda. Mientras tanto acude al préstamo corriente, al préstamo de corto plazo, cuando llega a los tres años está muy endeudado y nos imposibilita para resolverle una situación de fondo como es la adquisición de vivienda. También se está proponiendo una reforma al Reglamento para que se agreguen ciertas cosas específicas. Es importante hacer esta observación, porque en estos cinco meses han sucedido algunas cosas que cambian un poco el panorama.

El otro punto es enfatizar sobre algunos proyectos que han quedado por ahí, los cuales es necesario darles seguimiento, por ejemplo, el tratamiento a la población que está complicada financieramente. La Junta tiene un enfoque. Hay un grupo fuerte de personas con un salario líquido bastante bajo. La Junta, en el alcance de sus responsabilidades, tiene que manejar una cartera de crédito dentro de los términos de riesgo, sin perder de vista que es un fondo de los trabajadores. De modo que debe prestarse de acuerdo con ciertas condiciones. De ahí las diferentes situaciones de deudores y fiadores que se presentan.

Pero más allá del préstamo en este momento, dentro de las condiciones de cultura de la gente, hay un programa que está en proceso, en coordinación con la Universidad, para ver si logramos acceder a cierto sector de la población, para ofrecerles algún mecanismo para el manejo de las finanzas familiares, del presupuesto. En eso está trabajando la Junta, es un proyecto que todavía no ha dado sus primeros frutos, pero está definido a nivel de propuestas. El CICAP hizo una propuesta y hay dos o tres empresas por ahí que han hecho lo suyo.

Sobre vivienda hay todo un estudio; falta un poco más del manejo del perfil del afiliado, es una cosa que está por delante. Me agrada mucho ver que sea parte de las observaciones de ustedes, pero es importante considerar que la Junta está trabajando en eso y es parte de lo que poco a poco hay que ir solucionando.

La tasa de interés de mercado, en el cuadro que se encuentra en la página 101, donde se puede ver una referencia de las tasas de interés de mercado. La Junta precisamente es la que maneja las menores tasas. Excepto un crédito de salud que se quedó por ahí por circunstancias especiales, pero en este momento está siendo objeto de tratamiento porque no puede ser que tengamos ese lunarcito. Ya encontraremos la forma de solucionarlo y el Comité de Crédito está trabajando en eso. En todo caso, es un crédito poco utilizado, más bien la idea sería ampliar un poquito sobre las necesidades del afiliado para ver qué soluciones podemos darle en el área de salud y de educación. Es toda un área en que la Junta puede crecer y hay que considerarla.

Es importante tener muy en cuenta que la tasa de interés que maneja la Junta, o que se trata de manejar en la Junta, es que no sea tan *agresiva* como el mercado y que deje algún valor agregado para el afiliado.

Por ahora serían estas las observaciones, lo demás pues lo haremos por escrito para no abusar más del tiempo de ustedes.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que en su primera participación iba a tratar el tema y por el entusiasmo de tratar los demás, se le pasó, y es que lo que acaba de decir don José Luis Tiberino es correcto. La Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario ya recibió la propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento de la Junta –no es una reforma integral–, para darle mayor flexibilidad a la Junta en el tratamiento de ciertos elementos que ha mencionado don José Luis Tijerino. Esto lo recibieron hace unas cuatro o cinco semanas. La Comisión todavía no lo ha visto debido a la gran cantidad de cosas que han venido tratando en las semanas anteriores. Sin embargo, manifiesta el compromiso de tomarlo lo antes posible para que el Consejo Universitario pueda valorar esa propuesta de la Junta y a la vez dar una respuesta a las inquietudes que ya se manejan internamente.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI indica que el receso del Consejo Universitario va a ser a partir del 4 de julio. La primera semana de agosto el Consejo Universitario vuelve a sesionar, por lo que propone la segunda semana de agosto para realizar el convivio. Ojalá que para esa fecha la Comisión de Reglamentos tenga más información con respecto al análisis que haya hecho de la propuesta de modificación del Reglamento de la JAFAP.

Agrega que está el Consejo Universitario muy agradecido con la señora Presidenta de la Junta Directiva, Dra. Yamileth González, con don José Luis Tijerino Sancho, con don Felipe Calvo Calvo, con don Luis Enrique Gamboa Umaña y con Julieta Soto. Les desea a los nuevos integrantes el máximo de los éxitos. También con el señor Gerente, don Mario Arroyo Jiménez, y don Gonzalo Valverde Calvo, a quien le solicita que les transmita a sus compañeros y compañeras el agradecimiento del Consejo por su trabajo, del cual se sienten muy orgullosos. Y con el Lic. Gerardo Montero Martínez, Auditor Externo.

A las trece hora y cincuenta y dos minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.